



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES
SUBPROGRAMA SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

**FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN LOS PROCESOS
DE PARTICIPACION COMUNITARIA, DE LOS HABITANTES
EN EL SECTOR LOMAS DE ALTO BARINAS I ETAPA,
PARROQUIA ALTO BARINAS, MUNICIPIO BARINAS,
DURANTE EL PERIODO 2016 AL 2017**

Barinas, Marzo de 2017



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES
SUBPROGRAMA SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

**FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN LOS PROCESOS
DE PARTICIPACION COMUNITARIA, DE LOS HABITANTES
EN EL SECTOR LOMAS DE ALTO BARINAS I ETAPA,
PARROQUIA ALTO BARINAS, MUNICIPIO BARINAS,
DURANTE EL PERIODO 2016 AL 2017**

Autora: Infante Ana C.I.V- 10.013.281

Tutora: Santana Maryuri

Barinas, Marzo de 2017



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES
SUBPROGRAMA SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Yo, Lcda. **Santana Maryuri**, titular de la cedula de identidad V-**19881741**, por medio de la presente, hago constar que he leído el Trabajo de Grado Titulado: **Factores Sociales que Influyen en los Procesos de Participación Comunitaria, de los Habitantes En el Sector Lomas de Alto Barinas I Etapa, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas, Durante el Periodo 2016 al 2017**, presentado por la ciudadana: **Ana Infante**, C.I.: **V-10.013.281**, para optar al título de Licenciada en Sociología del Desarrollo, y acepto asesorar al estudiante en calidad de Tutor, durante el periodo de desarrollo del Trabajo hasta su presentación y evaluación.

En Barinas a los ____ días del mes de _____ 2017.

Santana Maryuri

C.I.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES
SUBPROGRAMA SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Lcda. **Santana Maryuri**, titular de la cedula de identidad **V-19881741**, por medio de la presente, hago constar que he leído el Trabajo de Grado Titulado: **Factores Sociales que Influyen en los Procesos de Participación Comunitaria, de los Habitantes en el Sector Lomas de Alto Barinas I Etapa, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas, Durante el Periodo 2016 al 2017**, presentado por la ciudadana: **Ana Infante**, C.I.: **V-10.013.281**, para optar al título de Licenciada en Sociología del Desarrollo, considero que este reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En Barinas a los ____ días del mes de _____ 2017.

Santana Maryuri

C.I.

AGRADECIMIENTO .

A DIOS, por fortalecerme en cada momento de mi vida, por darme la sabiduría y el entendimiento en cada batalla presentada

Así fue para mi vida, decidí confiar y creerle a Dios, confiar en que por más obstáculos que se presentaran durante el desarrollo de esta tesis, cada producto de ella sería para su gloria y para su honra.

*A la Profesora **Santana Maryuri** mi tutora por orientarme en todo momento en el desarrollo del trabajo de grado. Igualmente a la profesora **Lisbeth Arellano** quien me dirigió en el aspecto metodológico de la investigación.*

También quiero agradecer a la Universidad Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (U.N.E.LL.E.Z), la cual siempre será mi casa y alma Mater.

*A los profesores: **Naudy Iares, Alexis Alarcon, Carmen Santana, Rumary.** Son muchas las personas que me gustaría agradecer su apoyo gracias por formar parte de mí, por todo lo que me brindaron y por todos sus buenos consejos .Dios los bendiga siempre.*

A la familia González Castro por su apoyo incondicional, también a la Ing .Ana Rodríguez por sus asesoría en la parte metodológica.

Gracias por estar allí cuando más los necesité. Gracias por ayudarme a superar los tiempos difíciles que me tocó enfrentar durante el desarrollo de mi tesis. Gracias por ser tan buenos amigo y por estar a mi lado.

DEDICATORIA

Ante todo dedico mi trabajo de grado a mi Dios todopoderoso, nuestro creador, quien permite que cada instante de mi vida sea posible, quien me da la seguridad, sabiduría y mantiene mi fe encendida.

A mi esposo, Carlos Robinson, quien me brindó su amor, su cariño, su estímulo y su apoyo constante. Comprensión, paciente y espera para que pudiera terminar la carrera son evidencia de su gran amor. ¡Gracias!

A mis Adorados hijos e hijas como son: Carlos, Yoraxis, Katherine Robinson, que son una motivación en mi vida para seguir adelante y para ofrecerles lo mejor de esta vida.

A mis amigos, Yuseli Pino, Jarol, Olivia, Kaylin, Ana Cortez. y a todos aquellos que en estos momentos ocupan un espacio especial en mi corazón, con los cuales compartí gran parte de mi vida durante estos 4 años de trabajos e investigaciones. Gracias por estar conmigo

Al fin concluye esta etapa tan importante de mi vida. Un periodo en el que aprendí en las aulas, pero también de mis compañeros y profesores, gente valiosa e interesante de la que me llevo gratos recuerdos. Deseo darles este pequeño agradecimiento y decirles que son los mejores y que nunca los olvidaré. Gracias por todas las experiencias vividas.”

Agradecimiento.....	V
Dedicatoria.....	VI
Resumen.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	
1.1. Planteamiento del Problema.....	14
1.2. Objetivos de la Investigación.....	19
1.2.1. Objetivo General.....	19
1.2.2. Objetivos Específicos.....	19
1.3. Justificación.....	19
1.4. Alcances y Delimitaciones de la Investigación.....	21
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	
2.1.- Antecedentes de la Investigación.	23
2.1.1. Investigaciones Previas.....	26
2.2. Bases Teóricas.....	29
2.3- Bases Legales.....	41
2.4. Operacionalización de las Variables.....	46
2.5. Definición De Términos Básicos.....	47
CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Naturaleza de la Investigación.....	48
3.2. Tipo de la Investigación.....	49
3.3. Diseño de la Investigación.....	50
3.5. Población.....	50
3.6. Muestra.....	51
3.7. Técnicas de Recolección de Información.....	51
3.11. Validez del Instrumento.....	52
3.12. Confiabilidad el Instrumento.....	53

3.10. Técnica de Análisis de Datos.....	54
CAPITULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	
4.1. Análisis y Discusión de los Resultados.....	55
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Conclusiones.....	69
5.2. Recomendaciones.....	71
Referencias Consultadas.....	72
Anexos.....	75

LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1. Cuadro de operacionalización de variables.....	46
Cuadro N° 2. Familia.....	56
Cuadro N° 3. Comunidad.....	57
Cuadro N° 4. Transformación.....	58
Cuadro N° 5. Valores.....	59
Cuadro N° 6. Sociales.....	60
Cuadro N° 7. Asambleas.....	61
Cuadro N° 8. Comunicación.....	62
Cuadro N° 9. Comisión.....	63
Cuadro N° 10. Intervención.....	64
Cuadro N° 11. Sociedad.....	65
Cuadro N° 12. Sociedad.....	66
Cuadro N° 13. Sociedad.....	67
Cuadro N° 14. Sociedad.....	68

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Familia.....	56
Gráfico N° 2. Comunidad.....	57
Gráfico N° 3. Persuasión.....	58
Gráfico N° 4. Transformación.....	59
Gráfico N° 5. Valores.....	60
Gráfico N° 6. Sociales.....	61
Gráfico N° 7. Asambleas.....	62
Gráfico N° 8. Comunicación.....	63
Gráfico N° 9. Comisión.....	64
Gráfico N° 10. Intervención.....	65
Gráfico N° 11. Sociedad.....	66
Gráfico N° 12. Sociedad.....	67
Gráfico N° 13. Sociedad.....	68



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES
SUBPROGRAMA SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

**FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN LOS PROCESOS DE
PARTICIPACION COMUNITARIA, DE LOS HABITANTES EN EL SECTOR
LOMAS DE ALTO BARINAS I ETAPA, PARROQUIA ALTO BARINAS,
MUNICIPIO BARINAS, DURANTE EL PERIODO 2016 AL 2017**

Autora: Infante Ana
C.I.V- 10.013.281

Tutor Académico: Maryuri Santana
Fecha: Marzo 2017

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito analizar los factores sociales que influyen en los procesos de Participación Comunitaria, de los Habitantes en el Sector Lomas de Alto Barinas I Etapa, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas, Durante el Periodo 2016 al 2017, la presente investigación está orientada por la metodología cuantitativa ubicada en un tipo de investigación descriptiva con método deductivo, el diseño se basó en una investigación bibliográfica, la población se estimó en 43 familias que determinan a su vez un total de 215 personas que conviven dentro de la comunidad de donde se tomó una muestra de 39 familias según un muestreo aleatorio que representan un total de 90% de la población total, a los que se le aplicó una encuesta en la modalidad de cuestionario contentiva de trece (13) preguntas, con preguntas dicotómicas cerradas con cinco (5) alternativas (siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca), que permitieron orientar la investigación, el instrumento fue validado por tres especialistas en metodología y sociología, la confiabilidad se determinó por el Alfa de Cronbach. Se procedió a tabular, codificar y procesar la información mediante cuadros de distribución de frecuencias, ello permite explicar la vinculación que existe entre los factores sociales que influyen en los procesos de participación comunitaria y la actividad de organización de los habitantes del Sector Lomas de Alto Barinas I Etapa, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas, de allí que se denotan como factores primordiales la comunicación, la realización de asambleas, la información emitida de la gestión de organizaciones comunitarias tales como consejo comunal y la inclusión en la participación de los habitantes del área en estudio.

Descriptor: Participación Comunitaria, Consejo Comunal, Asambleas.

INTRODUCCION

La participación comunitaria es un proceso complejo que desarrollan los seres humanos, que manifiesta la importancia en la vinculación con la comunicación que se expresa como una actividad psíquica donde entran en juego las habilidades psicosociales del individuo dentro de los grupos sociales para comunicarse entre sí.

En las primeras dos décadas del presente siglo, la participación comunitaria es sin duda la expresión que se ha consagrado como el término hegemónico, no porque exprese necesariamente una claridad teórica, sino gracias a la refundación de diversas naciones progresistas que han vinculado el término a la participación de las sociedades en la toma de decisiones por parte de los gobiernos, Siendo entendida esta como un proceso, López (2012) manifiesta que “en este aspecto los países latinoamericanos han correspondido fundamentalmente en esta transformación a partir de la masificación del llamado socialismo del siglo XXI” (p.56).

En este contexto, el concepto de participación comunitaria, como construcción política e ideológica, se ha desarrollado de la mano de la transformación social, cuya principal meta ha sido acelerar la instauración de un nuevo orden humanista y pluripolar, política que ha contado con la estrecha colaboración de gobiernos progresistas dentro de la región latinoamericana.

Siguiendo este orden de ideas, se debe exponer que los antecedentes del término, datan de décadas anteriores. En la sociedad post-industrial, el eje principal de la organización comunitaria se manifestó en la participación ciudadana como eje de funcionamiento de las sociedades representadas por sus gobiernos por medio de las democracias representativas, sin embargo, la transformación de la noción de representatividad se cohesiono con la noción

de democracia participativa a partir de la gestión del poder por parte de los grupos sociales.

De modo que el presente trabajo de investigación se centra en el estudio de los factores sociales que influyen en los procesos de Participación Comunitaria, de los Habitantes en el Sector Lomas de Alto Barinas I Etapa, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas, Durante el Periodo 2016 al 2017, y su interpretación desde el punto de vista sociológico. De manera que el presente proyecto está estructurado en cinco (5) capítulos fundamentales los cuales son:

Capítulo I: en donde se plantea el problema, los objetivos general y específico, justificación de la investigación y alcances.

Capítulo II: contenido del marco teórico, e igualmente donde se desarrollan antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases legales, definición de términos básicos, y operacionalización de variables.

Capítulo III en donde se muestra el marco metodológico, se plantea el diseño de investigación, tipo de la investigación, nivel de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y validación del instrumento.

Capítulo IV: en donde se determinan el análisis del instrumento aplicado y se desprenden los resultados obtenidos.

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

EI PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

En las últimas tres décadas del pasado siglo XX, el mundo en general y América Latina en particular han vivido un proceso de profundas transformaciones de distinto signo, una de estas grandes mutaciones, sin duda, consistió en la expansión de la democracia como opción de gobierno a escala mundial, en este escenario, no sólo se configuró una serie de condiciones que obligaron a repensar los espacios básicos para la organización política–administrativa del Estado, sino que también se generó un conjunto de condiciones sociales que impulsaron la construcción de nuevas formas asociativas y de solidaridad social autónomas que exigieron la apertura de los espacios públicos.

Por lo tanto, los movimientos sociales constituyen, en el mundo contemporáneo, unas fuerzas claves del cambio social y unas instancias aglutinadoras de participación ciudadana en países con distintos nivel de desarrollo y culturas políticas. Paralelamente a la reducción del rol estatal conforme el credo neoliberal predominante en el mundo globalizado y a la inoperancia de los partidos políticos como intermediarios de las demandas ciudadanas, se ha dinamizado la sociedad civil en la promoción de los derechos y los intereses a través de nuevos sujetos, tales como los movimientos y organizaciones sociales.

Al respecto, Torres (2012), sostiene que “dentro de un régimen político, las políticas públicas son variables dependientes, es decir, que se explican de acuerdo al carácter democrático o autoritario del mismo” (p.77). A partir de lo anterior, se puede afirmar que de acuerdo al régimen político que se establece como base en un territorio, así los espacios y niveles de inclusión para fomentar el desarrollo local y la participación ciudadana desde su carácter social y político.

Por esto, las particularidades de un régimen político se reflejan en los niveles de participación ciudadana y en los procesos de empoderamiento desde el gobierno central y local, como desde el marco jurídico e institucional desde un sistema autoritario o democrático

Según López (2012)

Desde el año 1958, se inició en el país un período en donde se desarrolla el proceso que cristaliza y consolida una democracia representativa de tipo liberal. En este régimen político, el poder popular se expresa, ya no en la calle y/o de modo espontáneo e informal, sino principalmente a través del sufragio universal, directo y secreto, que se vuelve a consagrar en la Constitución de 1961, donde los partidos políticos se asumen como mediadores casi exclusivos entre sociedad y Estado (p.58).

Tomando en cuenta esta consideración y con referencia a la participación comunitaria como tal, se puede evidenciar en la anterior afirmación que las organizaciones populares han incorporado criterios alternativos en la definición de sus propósitos, en sus estructuras y procesos de gestión, en la toma de decisiones y adjudicación de responsabilidades. Toda esta iniciativa pasó por una serie de procesos de identificación sistemática del problema a resolver, de creación de grupos responsables de la planeación, ejecución y evaluación colectiva de los programas, proyectos y actividades.

Así mismo, las organizaciones vecinales no dejan de ser mecanismos de presión y reivindicación local, sin dejar de mencionar que las asociaciones de vecinos tenían por objeto esencial gestionar, en nombre de la respectiva

comunidad, la atención de sus problemas y la defensa de sus intereses generales. En consecuencia, se les atribuía colaborar con los organismos encargados de la administración de los servicios públicos comunales, proponer planes y programas para el mejoramiento de los servicios públicos; y promover y ejecutar, con los propios medios, obras de interés para la comunidad.

En tal sentido, la participación es un proceso que parte de la apertura de los gobiernos locales ante las demandas de la población a la que sirve. Este nivel de participación es importante para autoridades que dependen de la evaluación de los electores y electoras; la propia comunidad puede canalizar demandas, ya que mejor que nadie conoce los problemas, e incluso puede sugerir respuestas innovadoras y adecuadas a estos, o escoger, entre posibles alternativas, la mejor solución.

Así mismo, Hernández (2012) señalan que:

La participación puede considerarse como un proceso activo, continuo, dinámico, en donde los integrantes de la comunidad de manera consciente, deliberada y organizada, aportan, reciben y deciden sobre los beneficios de la sociedad. La participación puede darse de manera espontánea, como una respuesta a las necesidades sentidas por los individuos, o inducidas, cuando se le estimula desde los entes que ejercen el poder. (p. 25)

De allí pues, que la participación es la organización, y esta adquiere sentido a partir del hecho de que se orientan por una decisión colectiva. Las comunidades se han organizado en diferentes formas de participación que se rigen por ciertos estatutos y en otros casos, es el Estado quien se ha encargado de formular Normas y Leyes para su funcionamiento, por otra parte Vallespín, (2012) menciona:

Se acentuó la relevancia de la participación ciudadana en la consolidación de las democracias representativas, en tanto que el afianzamiento de esta forma de gobierno ya no depende sólo de que los ciudadanos ejerzan libremente sus derechos políticos, sino de que también éstos se involucren (participen) activamente en los diferentes ámbitos y etapas del quehacer público. (p.23)

Es por ello que, la participación tiene diferentes niveles, por una parte la participación dentro de la comunidad, esto es lo que se denomina participación comunitaria, a través de ella la comunidad se organiza frente a las adversidades, o simplemente con el objetivo de lograr un mayor bienestar procurando el desarrollo de la comunidad. Pero existe otro tipo de participación, la participación ciudadana a través de la cual se establece una relación más activa entre la comunidad y las autoridades públicas, es decir, es una forma de colaboración para lograr que se oiga a las comunidades y lograr que el Municipio se haga cargo de la resolución de los problemas comunitarios que impiden el desarrollo sostenible de la calidad de vida y el alcance de la justicia social.

Por consiguiente, la exégesis de la participación comunitaria se encuentra actualmente bifurcada. Por un lado, están las interpretaciones que resaltan la autonomía y lo alternativo, respecto de la esfera estatal, de dichos procesos participativos, es decir, la diferenciación entre Estado y sociedad como los rasgos esenciales de la originalidad, así como los significados democratizadores y ciudadanos que, se supone, son propiedades inmanentes de dichos procesos.

Por otra parte, el contacto y la proximidad estatal y lo social ha recreados a través de dichos proyectos la participación ciudadana, son traducidos, regularmente, como propiedades secundarias o artificiales, en tanto que sólo denotan el despliegue de acciones estratégicas para la conformación de una mayor legitimidad democrática y el respectivo control de la participación ciudadana por parte de órganos de representación política.

En efecto, la participación juega un papel importante en el desarrollo de las comunidades, pues a partir de ella estas pueden ser generadoras de cambios y trabajar por un mismo fin, entendiéndose que la participación es formar parte de un proceso integrador, donde se manejan intereses

comunes. En la formación de los Consejo Comunal, como se ha podido ver, la participación implica un acercamiento a la problemática presente en la comunidad, que permite que todos y todas expresen los puntos de vista de forma libre y plural.

Sin embargo, explica León (2013) que:

No obstante, en las gestiones públicas municipales no ha dejado de estar presente y hasta se ha consolidado una suerte de cultura de hechos de corrupción, malos manejos, impericia, incapacidad, incompetencia y desaciertos, hechos estos que se pretende tiendan a minimizarse y hasta a eliminarse con la participación activa de la ciudadanía. **(p.15)**.

Para mitigar esas prácticas negativas de la gestión pública, la ciudadanía tiene que apoyarse en ese marcado soporte legal que le permite manifestar de manera individual o colectiva la aprobación, rechazo, observaciones, propuestas, iniciativas, quejas, denuncias, y en general, expresarse respecto a los asuntos de interés colectivo en la vida local.

De hecho, en la comunidad del sector Lomas de Alto Barinas Sur, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas la comunicación no es participativa a la hora de presentarse un problema en la misma, es decir se expresa en términos de la falta de integración antes las situaciones que se presentan como por ejemplo los acuerdos de cuotas para la vigilancia dentro de la comunidad, de manera que para dar pie a la investigación es fundamental generar las siguientes interrogantes:

¿Cómo son los procesos de participación comunitaria en el sector Lomas de Alto Barinas Sur, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas durante el periodo 2016-2017?

¿Qué factores influyen en los procesos de participación comunitaria en el sector Lomas de Alto Barinas Sur?

¿Por qué integrar a los habitantes del sector Lomas de Alto Barinas Sur I Etapa, Parroquia Alto Barinas en los procesos de participación comunitaria?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Determinar los factores sociales que influyen en los procesos de participación comunitaria en el sector Lomas de Alto Barinas , Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas en el periodo 2016- 2017.

1.2.2 Objetivos específicos

Diagnosticar los procesos de participación comunitaria en el sector Lomas de Alto Barinas Sur, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas.

Describir los factores que influyen en los procesos de participación comunitaria en el sector Lomas de Alto Barinas Sur, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas.

Establecer acciones para integrar a los habitantes del sector Lomas de Alto Barinas Sur I Etapa, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas en los procesos de participación comunitaria.

1.3 Justificación de la investigación

La participación comunitaria es un fenómeno que solo puede darse con una sociedad que comprenda que, a través de la organización responsable, forma parte del estudio y análisis de solución de los problemas comunes. Puesto que, la participación ciudadana solo podrá darse en forma real en la medida en que los gobiernos locales abran la posibilidad a la sociedad de definir de manera conjunta los planes prioritarios para el desarrollo de las comunidades y que esta participación no se encierre solo en la etapa de

reportar lo que observa de las cosas que ya se hicieron, si no de proponer lo que debe hacerse y participar en su construcción y vigilancia.

Por ello se sostiene que la participación ciudadana constituye un proceso de concertación que se respalda bajo la idea de aquellas oportunidades que tienen las personas para ser parte de un mecanismo inclusivo en un determinado territorio, el cual estará representado por la localidad y considerando que el desarrollo local es un proceso continuo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Por consiguiente, la realización del presente estudio se fundamenta, en especial, en la importancia que tiene la participación comunitaria como proceso generador de transformaciones y responsabilidades en las comunidades, permitiéndoles a estas actuar y tomar decisiones en beneficio del desarrollo integral, además, es el motor que incentiva a los(as) individuos a lograr el desarrollo de la sociedad y, por ende, disfrutar de una calidad de vida satisfactoria.

En vista que, las profundas transformaciones que ocurren en la estructura del Estado venezolano actual, han generado un sentido de urgencia en relación con la importancia de incluir a la ciudadanía en los procesos de diseño, gestión, ejecución y control de las políticas públicas. Hoy, la vía principal para alcanzar soluciones comunitarias es mediante los Consejo Comunal, que son un medio clave de organización y participación de la ciudadanía, cualquiera que sea el ámbito de los problemas presentes, lo cual fundamenta la pertinencia de este estudio en razón de que se requiere de la incorporación activa de la población en los procesos de cambios actuales, a través de estrategias manejadas por instituciones, los cuales facilitan la participación ciudadana y el alcance de un verdadero desarrollo humano.

Asimismo, esta investigación puede servir como referencia a la gestión que ejercen los entes gubernamentales para proyectar la participación

ciudadana en el marco de los Consejo Comunal; también para incentivar el aporte de ideas sobre lo que es la participación ciudadana, democrática y directa a la comunidad del sector Lomas de Alto Barinas I Etapa, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas.

Esta investigación, desde el punto de vista teórico y práctico, pudiera ayudar a clarificar los niveles de integración presentes en las comunidades a partir de los factores sociales que influyen en los procesos de participación comunitaria basada en la línea de investigación de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora UNELLEZ, referida a la orientación de la sociedad y comunidad basada en la ética y valores para la participación comunitaria de acuerdo a lo establecido por la normativa constitucional. Desde el punto de vista de su vinculación con el Plan de la Patria se tiene que enunciar el objetivo 2.2.1.7. Que manifiesta “Afianzar valores que resguarden la identidad, construyan soberanía y defensa de la Patria, a partir del disfrute físico, espiritual e intelectual, y el reconocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural” (p.12). De manera que se impulsan las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

Igualmente, se debe tomar en consideración el objetivo nacional número 2.3., que busca consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista, alcanzando la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, el cual es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación.

1.4 Alcance y Delimitaciones

1.4.1 Alcances

La investigación tiene como alcance determinar los factores sociales que influyen en los procesos de participación comunitaria en el sector Lomas de Alto Barinas Sur I Etapa, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas. Por consiguiente, la participación comunitaria se hace necesaria para la toma de decisión de la comunidad a la hora de resolver un problema determinado. Por esto es esencial que el miembro de la comunidad asista a las asambleas convocadas. Por otro lado, brinda información metodológica que permite conocer como está constituida la población y obtener resultados veraces tomando en cuenta la opinión de los miembros de la comunidad Lomas de Alto Barinas Sur I Etapa, con el propósito de desarrollar dicha investigación. Este trabajo de investigación se realizó en la Urbanización Lomas de Alto Barinas, I Etapa (Conjunto Residencial La Primavera), Avenida Don Bosco, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas del Estado Barinas, asimismo el estudio se ejecutará en el periodo comprendido entre el último trimestre del año 2016 y el primer trimestre del año 2017.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

El marco teórico referencial permite definir el problema desde una corriente o teoría que da respuesta tentativa a los hechos o problemática a estudiar. Rincones (2013), establece que “el marco referencial comprende la revisión detallada de la bibliografía accesible, de donde, el investigador obtiene información que le son de gran utilidad” (p.67). Esto es posible mediante el empleo de elementos teóricos que explican o ayudan a comprobar los fenómenos que se producen, también ayuda a precisar y organizar los elementos contenidos en la descripción del problema, de tal forma que puedan ser manejados y convertidos en acciones concretas.

2.1 Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes evidencian los avances y el Estado actual del conocimiento en unos temas determinados y sirven de ejemplo para futuras investigaciones. Además reseñan todo los trabajos de investigación que anteceden al nuestro, es decir, donde se han manejado las mismas variables o se hallan propuestos objetivos similares. En el presente capítulo se expondrá antecedentes históricos, algunas reseñas de investigaciones realizadas y las bases teóricas y legales que sustentan los planteamientos de este proyecto.

2.1.1 Históricos

En primer lugar se debe tomar en consideración la conceptualización de la participación comunitaria, de donde según Moreno (2012) “implica un

Proceso mutuo de transformación en la medida en que la persona al mismo tiempo que trasforma, se ve transformada por la realidad o hecho en el que participa, por su parte en el ámbito de la comunidad la participación (p.125).

Sin embargo, es de hacer notar que la participación va más allá de un enfoque puramente instrumental que la identifica con un medio para alcanzar objetivos limitados de donde se desprende proponiendo el desarrollo de la capacidad del pueblo a autogobernarse, así pues, la participación comunitaria ha de expresarse como una acción capaz de crear conciencia y socializar a quienes forman parte de ella, mediante la identificación del sujeto como actor importante para la satisfacción de las necesidades colectivas, tanto de las regiones, municipios o comunidades, auspiciando interrelación directa de la población en los procesos decisorios de las organizaciones que afectan sus vidas, de manera que no se confía lo político únicamente al estado, sino que se extiende a otros sectores

Históricamente la participación comunitaria en Venezuela es un elemento que se consagro en la Constitución de 1961 que la declaraba en un sistema de democracia representativa, “con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa, y protagónica” (p.11), con lo cual se cambia la tradicional concepción del Estado Venezolano que planteaba que la participación es una característica propia del sistema de gobierno venezolano.

El debate que en los últimos años se ha desarrollado sobre la identidad y extensión del capitalismo de estado, en gran medida puede remitirse a las concepciones de participación ciudadana y participación comunitaria. También en el entusiasmo y respectivamente escepticismo frente a la integración política de los países inmersos en la hegemonía del capitalismo que suelen ser partidarios de los ideales de la ciudadanía francesa; los escépticos en cambio se adhieren a una ciudadanía nacional.

Estos paradigmas también podemos encontrarlos en las tipologías que ahora son comunes en la investigación sobre el nacionalismo. En éstas se suele distinguir entre un nacionalismo territorial que tiene su referente en la Revolución Francesa y por otro, un nacionalismo ético-cultural que tiene sus raíces en el Romanticismo. Sin embargo la ola de reformas constitucionales que se llevan adelante en América Latina está influida, como desde los orígenes, por los debates teóricos de los países europeos y los EEUU. La constatación de esta realidad corre paralela a otra, en la actualidad, se experimenta un replanteamiento en el plano teórico de las bases sobre las que se asentó tanto la ciudadanía en las democracias liberales, como las de otras formas de ciudadanía surgidas de las revoluciones de carácter socialista. En los debates se dirige la mirada tanto hacia el horizonte del pasado que dio origen a la tradición demo liberal, como hacia el horizonte de futuro en el que el proceso de globalización podrá manifestarse más intenso y demandaría respuestas para la que esa tradición resulta insuficiente.

En la actualidad se ha planteado un nuevo modelo que compromete a la participación comunitaria como un marco de protagonismo idóneo de la sociedad venezolana de donde Hernández (2010) establece que “Los procesos para la transformación revolucionaria que hará posible el socialismo en Venezuela sólo podrán ser exitosos si en ellos participa todo el pueblo”. (p.66). De esta afirmación se desprende que la importancia de la participación popular en el ejercicio directo de la soberanía está refrendada en el texto de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales y otros documentos jurídicos.

De allí que, con la participación ciudadana se construye la base para refundar el Estado orientado a la transformación, y propiciando la destrucción definitiva del modelo de democracia representativa burguesa y consolidando la democracia participativa, principalmente desde el ámbito cotidiano, dado

que es desde los pequeños espacios donde se debe profundizar la democracia, en los diferentes escenarios como: la familia, el barrio, el trabajo, entre otros, afianzando deberes tales como: la disciplina, la unidad, la participación, la solidaridad, la integración, la ayuda mutua, la corresponsabilidad social, la rendición de cuentas y el manejo transparente, oportuno y eficaz de los recursos que dispongan para el funcionamiento del consejo comunal.

2.1.2 investigaciones previas.

En el ámbito internacional se presenta la investigación realizada por Landáez (2013) en su trabajo de investigación denominado “La Participación Ciudadana y El Individuo” obteniendo como resultado, procurar la formación del ciudadano para ejercer la participación ciudadana de manera positiva, el conocimiento de los problemas existentes de su comunidad y en generar formulas, diseñar, crear y formular políticas públicas destinadas a activar la participación ciudadana para el fortalecimiento integral del ciudadano.

Tomando en consideración la anterior afirmación, se impera la importancia de la formación de la cultura participativa de los individuos, para que los mismos puedan valorar la participación, como mecanismo, herramienta para mejorar las condiciones de vida en sus comunidades y así ser partícipes de propuestas y proyectos que serán llevados a instancias superiores.

De igual manera se reseña el trabajo de investigación realizado por Ramírez (2015), quien lo tituló “Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora”, trabajo de investigación que estuvo vinculado al Informe Proyecto CLEAR (Can, Like, Enable, Asked and Responded), del Consejo de Europa con el que se pretendió llevar a cabo una auditoría, en torno al modo en que en la práctica los ayuntamientos recaban la participación de sus ciudadanos en los procesos consultivos y de toma de

decisiones a nivel local. El objetivo de esta investigación fue proponer y evaluar un modelo explicativo de la participación ciudadana a partir de un conjunto de variables derivadas de las teorías estructurales y las teorías de la elección.

De manera conclusiva destaca que la investigación tiene un fundamento académico pero también en gran medida práctico, que se sustenta en la necesidad de conocer, además de probar estadística y empíricamente, las variables que deben tomar en cuenta los gobiernos locales cuando deciden implementar políticas públicas “participativas”, como leyes y reglamentos, que vinculen la participación comunitaria.

Un antecedente en el ámbito nacional lo representa el trabajo de investigación realizado por Sánchez (2014) con el título “Participación ciudadana como política social, en la promoción de la inclusión comunitaria en políticas sociales”, dirigido a la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) en el Estado Barinas, el objetivo fundamental fue el análisis de diferentes fenómenos de orden histórico, psicológico, social entre otros, de la realidad del país en términos exhaustivos sistemáticos y rigurosos para describir la participación ciudadana como política pública utilizando como metodología el paradigma cuantitativo mediante un tipo de investigación descriptiva y experimental además de un diseño de campo que permitió la obtención de información por medio de la aplicación de la técnica de la encuesta a través del instrumento representado por un cuestionario realizado a 73 grupos comunitarios que además aportaron documentación que directamente o indirectamente dio luces a la investigación del fenómeno que se expresa en la realidad existente en el país en el marco de la sociabilidad, cooperación, solidaridad ciudadana, conciencia cívica y valores éticos.

Un segundo antecedente en el orden nacional lo representa Velázquez (2014), quien realizó una investigación titulada “Consejo comunal en la

gestión de políticas públicas: Análisis de la experiencia de la parroquia Idelfonso Vásquez del Municipio Maracaibo”, como trabajo de ascenso que tuvo como objetivo analizar el proceso de políticas públicas de los consejos comunales de la parroquia Idelfonso Vásquez del Municipio Maracaibo del estado Zulia. La metodología utilizada en la investigación se enmarcó en un diseño experimental de campo, el tiempo de investigación es de carácter descriptivo, la población estuvo constituida por un total de 6 consejos comunales registrados en la mencionada parroquia a quienes se les aplicó un instrumento relacionado con un cuestionario en donde se determinó la importancia de la integración de tales consejos comunales para la resolución de conflictos dentro de las diversas comunidades y su relación con referencia a la expansión de experiencias que posibilitaron una mayor integración.

Desde el punto de vista regional se toma como antecedente el estudio realizado por Andrade (2015), quien lo tituló “Participación ciudadana en los consejos comunales en el desarrollo local, Comunidad de Mijagua III, Parroquia Corazón de Jesús, Municipio Barinas, realizado para la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales, tuvo como objetivo analizar la importancia de las asociaciones de vecinos y consejos comunales en el desarrollo local del Municipio Barinas a manera de determinar el grado de participación en el desarrollo local del Municipio Barinas. De allí que se logró describir como los consejos comunales son la autoridad permanente en la comunidad, ante la cual se debe plantear y derivar todos los problemas de índole colectivo, es el interlocutor entre la comunidad y cualquier instancia de Gobierno Estatal o Nacional, vivifica y sostiene la identidad, el patrimonio y pone a la luz todas las fortalezas, capacidad productiva, fuerza profesional, al servicio del país.

Por último se toma la referencia de Gómez (2015) quien realizó una investigación titulada “Nivel de participación de los vecinos (as) del consejo comunal de la Urbanización Prados de Alto Barinas, Parroquia Alto Barinas,

Municipio Barinas". Se ubica bajo el estudio descriptivo ya que identifica como objetivo primordialmente proponer un plan para la participación, las conclusiones descritas de esta Tesis fueron brindarle un plan para fomentar la participación y el liderazgo organizacional del consejo comunal. La metodología empleada en esta tesis está vinculada con la investigación, ya que constituyó de un trabajo enmarcado en las directrices de las teorías estructuradas en el estudio.

Basado en la investigación anterior se logró evidenciar algunos de los factores negativos que intervienen en la dinámica de participación comunitaria entre las cuales están las faltas de consulta ante situaciones puntuales que atañen a la comunidad. En este sentido, los estudios presentados se vinculan directamente con la presente investigación debida a que dentro de la participación comunitaria se representan formas de organización y participación, donde se democratizan en el contexto institucional, la elaboración, ejecución y control de las políticas públicas.

2.2 Bases Teóricas

Las bases teóricas constituyen el corazón del trabajo de investigación, pues es sobre este que se construye todo el trabajo, una buena base teórica formará la plataforma sobre la cual se construye el análisis de los resultados obtenidos en el trabajo, como indica Domingo (2012):

La postura explicativa es de gran importancia, permite al sujeto que realiza el proyecto tener una mayor comprensión del "problema objeto de estudio" cuando lo refiere al referencial teórico que genera el problema para poderlo abordar. La explicación permite que el investigador encuentre las relaciones lógicas entre las diversas temáticas que se derivan de las variables que entran en el contexto de la investigación. (p.76)

Esta afirmación muestra la importancia de obtener información a partir de la revisión bibliográfica a fin de determinar las relaciones entre las temáticas que fundamentan la investigación.

El sistema social

Talcott Parson, es uno de los mayores exponentes del funcionalismo estructuralista en sociología. Así, Parsons (1951) expone que dicha teoría social sostiene “que las sociedades tienden hacia la autorregulación, así como a la interconexión de sus diversos elementos (valores, metas, funciones, etc.)” (p.15). Las autosuficiencias de una sociedad están determinadas por necesidades básicas, entre las que se incluían la preservación del orden social, el abastecimiento de bienes y servicios, la educación como socialización y la protección de la infancia. Se podría decir que su preocupación estuvo centrada en lo que se conoce como “la sociedad”, de manera que se la concibe como una totalidad o unidad.

Factores Sociales

Según Carvajal (2013), la noción de desarrollo comunitario es:

El conjunto de procedimientos por los cuales los habitantes de un país unen esfuerzo a los de los poderes públicos con el fin de mejorar la situación económica, social y cultural de las colectividades, de asociar estas comunidades a la vida de la nación y permitirles contribuir sin reserva al progreso del país **(p. 28)**.

Ello implica la relación entre el desarrollo comunitario y el desarrollo de la comunidad en si misma lo que manifiesta una integración que dentro del marco de la presente investigación está bien fundamentada.

También la Organización Mundial de las Naciones Unidas (2012) señala que “es un derecho la libre determinación de los pueblos a decidir sus propias formas de gobierno, en cuanto a su desarrollo económico, social, político y cultural e igual estructurarse libremente, sin injerencias externas, de acuerdos con principios de igualdad” (p.33). Ello representa la relación entre la autodeterminación y la unificación de esfuerzos para un fin común.

Estructura de los Consejos Comunales

Es importante destacar que un consejo comunal es una forma de organización de la comunidad donde el mismo pueblo es quien formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas, asumiendo así, el ejercicio real del poder popular, es decir, poniendo en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad.

Según la Ley Orgánica del Poder Popular, los Consejos Comunales son instancias de participación articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción de un nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

Comités de Trabajos

Es el colectivo o grupo de personas organizadas para ejercer funciones específicas y atender las necesidades de la comunidad en las distintas áreas de trabajo y así desarrollar las aspiraciones y potencialidades de su comunidad. Está integrado por un mínimo de tres integrantes y serán voceros o voceras las que se postulen ante la Comisión Electoral y sean electas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas. Los Consejos Comunales están estructurados por:

Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas: Máxima instancia de participación y decisión de la comunidad organizada, conformada por la integración de personas con cualidad jurídica, según la ley que regule la forma de participación, para el ejercicio directo del poder y protagonismo popular, cuyas decisiones son de carácter vinculante para la comunidad, las

distintas formas de organización, el gobierno comunal y las instancias del Poder Público, de acuerdo a lo que establezcan las leyes que desarrollen la constitución, organización y funcionamiento de los autogobiernos comunitarios, comunales y los sistemas de agregación que de éstos surjan.

Unidad Ejecutiva: Es la instancia del Consejo Comunal encargada de promover y articular la participación organizada de los habitantes de la comunidad, organizaciones comunitarias, los movimientos sociales y populares en los diferentes comités de trabajo; se reunirá a fin de planificar la ejecución de las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, así como conocer las actividades de cada uno de los comités y de las áreas de trabajo.

Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria: Es la instancia del Consejo Comunal que funciona como un ente de administración, ejecución, inversión, crédito, ahorro e intermediación financiera de los recursos y fondos de los consejos comunales, de acuerdo a las decisiones y aprobaciones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, privilegiando el interés social sobre la acumulación de capital. Estará integrada por cinco habitantes de la comunidad, electos o electas.

Unidad de Contraloría Social: Es la instancia del Consejo Comunal para realizar la evaluación de la gestión comunitaria y la vigilancia de las actividades, recursos y administración de los fondos del Consejo Comunal. Estará integrada por cinco habitantes de la comunidad electos o electas, a través de un proceso de elección popular.

Participación Comunitaria

Heredia (2013) expresa que “Es la tarea en que los diversos sectores, las organizaciones formales e informales, la comunidad y otras agrupaciones participan activamente tomando decisiones” (p.14), asumiendo así

responsabilidades específicas y fomentando la creación de nuevos vínculos de colaboración en favor de la salud lideradas por el sector salud.

La participación comunitaria permite la coordinación estrecha entre la comunidad, instituciones locales, organizaciones y el sector salud, para lograr la participación comunitaria existen condiciones básicas que muchas veces pueden presentarse en forma combinada, y en otros casos no existir por ello es muy importante tener en cuenta que la Participación Comunitaria no se realiza con los deseos sino con las acciones.

Condiciones básicas para trabajar en Participación Comunitaria

Heredia L. (2013) afirma que “para iniciar un trabajo de participación comunitaria es necesario tener en consideración a la comunidad” (p.44). De forma tal que se expresa la importancia de la comunidad vinculada a la participación comunitaria manifestada en el carácter voluntario sin presiones ni autoritarismo, de donde se deduzca que el clima político deba ser favorable y si no favorece directamente la participación de la comunidad, por lo menos que no la impida. Debe haber una coordinación intersectorial, eso significa que todas las organizaciones formales (sector educación, acueducto, comunales) y sectores informales (organizaciones políticas y de masas) puedan participar en conjunto, la comunidad previamente debe saber claramente cuál va a ser el papel que va a desempeñar en el proceso de participación comunitaria.

Acciones a seguir para lograr la participación comunitaria

Heredia (2013) plantea que “el papel de la comunidad no ha de limitarse a responder solo a servicios planificados y diseñados desde el establecimiento de salud.” (p.232). La comunidad debe participar activamente en todo el proceso desde definir los problemas, necesidades de salud, elaborar soluciones y evaluar los programas.

Así mismo es comprensible que hacer que la comunidad participe en las actividades de salud muchas veces suele ser difícil, pero si tenemos en cuenta algunas acciones concretas esto puede mejorar.

Organización y Participación Comunitaria

La comunidad no es sólo el conjunto de personas que comparten un mismo espacio geográfico, en razón de tener ubicada allí su habitación y/o lugar de trabajo por un espacio de tiempo determinado; sino que existen algunos rasgos comunes entre dichas personas, en cuanto a cultura, idioma, creencias, intereses y sobre todo, porque se ha generado un sentido de pertenencia a ese grupo humano en medio de un entorno político, económico y social; así como el hecho de estar expuestos a los mismos riesgos y daños a la salud.

En la actualidad, las comunidades, a través de los consejos comunales se organizan, y tienen la posibilidad de participar en las distintas instancias que lo conforman e incidir en la solución real de sus problemas. La organización implica unión de esfuerzos para lograr metas colectivas y superar problemáticas comunes. Es el espacio ideal para motivar la solidaridad, el diálogo el compromiso personal. Es a partir de la organización que las comunidades comenzarán a ser fuerza de presión social.

Fortalecimiento de la Comunidad

El fortalecimiento de la comunidad es la habilitación para llevar a cabo los proyectos que los miembros de la comunidad deseen, así pues el fortalecimiento debe consolidar esta capacidad y vigorizar la comunidad en varias dimensiones.

Valores Comunes

Es el grado en que los miembros de una comunidad comparten valores, especialmente la idea de que pertenecen a una entidad común que prevalece sobre los intereses de sus miembros. Cuanto más compartan, los miembros de una comunidad los valores y actitudes de sus vecinos, más fuerte será esta comunidad (El racismo, la intolerancia y los prejuicios debilitan una comunidad u organización).

Comunicaciones

En general, dentro de una comunidad, y entre ésta y el mundo exterior, la comunicación incluye carreteras, sistemas electrónicos (teléfono, radio, televisión), medios impresos (periódicos, revistas, libros), redes, lenguas en las que se puedan entender, alfabetización y voluntad y capacidad de comunicar (lo que implica tacto, diplomacia, voluntad de escuchar y no sólo hablar). Cuanto mejores y mayores sean las comunicaciones de una comunidad, más fortaleza demuestra (En una organización, se miden los equipos de comunicación, los métodos y experiencia de su personal). Una pobre comunicación significa una organización o comunidad débil.

Participación

Figueroa (2013) manifiesta que “las actividades enfocadas al desarrollo de la comunidad desencadenan posibilidades reales de participación” (p.77) Este valor atraviesa transversalmente todos los momentos del proceso diseñado para la realización de una tarea enfocada al Desarrollo Comunitario.

La participación, en este sentido, asume identidades específicas y funciones bien definidas como metodología que permite recoger la mayor cantidad de opiniones, enfoques, criterios e ideas sobre una realidad que afecta a la colectividad. El objetivo fundamental de la participación a este nivel será construir consensos y fortalecer la conciencia crítica de los

individuos afectados por un determinado problema, de igual forma, en la planificación, selección de estrategias y actividades, responsables y ejecución, la participación juega un papel importante imprimiendo identidad específica y compromiso con el modelo de desarrollo

Funciones de la participación

Figueroa (2013) la participación en función de trabajos específicos: Se debe reconocer las propuestas originadas desde la comunidad para la comunidad, son ellos quienes manifiestan sus verdaderas necesidades y posibles alternativas de solución. La participación en función del papel que cumplen los planificadores: La participación comunitaria debe ser reconocida y orientada, este aspecto debe ser tenido en cuenta por los planificadores. La comunidad debe reconocerse como activa dentro de todo el proceso. La participación en función de satisfactores que mejoren la calidad de vida: El uso de indicadores sociales determinará en forma efectiva el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que participan comunitariamente, es decir debe apuntar a un desarrollo social generado por ellos mismos.

Compromiso Personal y Comunitario

Figueroa Q (2013) de la calidad de los elementos hasta ahora mencionados y los que siguen, depende el grado de compromiso personal y comunitario.

La tentación de todo gestor de desarrollo local o dirigente comunal es que la gente se comprometa con el Desarrollo de la Comunidad, como una actitud espontánea y natural, estrictamente obvia. Lo cierto es que no siempre se obtiene esta respuesta como punto de partida.

Los individuos y las comunidades crecen o decrecen en compromiso personal y comunitario. En este sentido, el compromiso no se debe

considerar como punto de partida para el trabajo social de Desarrollo Humano, o como presupuesto con el cual contamos de entrada.

El Gestor de Desarrollo, consciente de esta situación, deberá enfocar todo su trabajo de formación y acompañamiento buscando sembrar semillas que permitan, en el corto, mediano y largo plazo, recoger frutos de cooperación a partir del compromiso cultivado.

Es necesario posibilitar las condiciones que favorecen el compromiso personal y comunitario, y esto solo se logra desde el ejercicio del respeto a las personas, al liderazgo y la realidad de la comunidad local. Si se violentan estos componentes, el compromiso siempre estará ausente.

Cuando hablo de respetar a las personas quiero decir que el centro desde donde debe girar todo proceso de cooperación y trabajo con la comunidad siempre tendrá que ser los sueños, anhelos, necesidades, proyectos, aspiraciones, historia y demás particularidades que conforman la identidad de las personas de un lugar.

El Gestor de Desarrollo debe ajustar sus esquemas mentales, iniciativas y formas de proceder, respetando los individuos con quienes interactúa. Cuando esto sucede, se vislumbra posibilidades de compromiso personal auténtico.

Toda acción del Gestor de desarrollo en la comunidad debe hacer referencia al compromiso de construir historia personal y social, al desempeño responsable de roles familiares y comunitarios, de sacar adelante con dedicación los compromisos adquiridos en cada uno de los espacios de interacción, buscando que toda decisión individual tenga como fin la autorrealización y el bienestar común. Esta es la única exigencia de carácter ético que se puede invocar a la hora de esperar una respuesta de compromiso personal y comunitario.

Respetar a la comunidad, en estos términos, se define por la referencia a la historia o procesos que están a la base de su constitución y crecimiento, sus consensos y disensos, sus luchas, triunfos y frustraciones, contradicciones y posibles.

En esta construcción de comunidad, para provocar compromiso, es fundamental el respeto al ejercicio del liderazgo local, sin perder el sentido específico de Gestor de Desarrollo. Desplazar o anular el liderazgo local equivale a matar el espíritu de la comunidad, su conciencia crítica, su capacidad creativa de reflexión y solución de los problemas fundamentales; equivale a mantenerla en la minoría de edad: dependiente y sin capacidad para tomar decisiones.

Me gustaría que los políticos olvidasen sus intereses egoístas para que proyecten su compromiso social respetando a las personas y a la historia de las comunidades.

2.2.1 Teorías Sociológicas

Con referencia exclusiva al estudio de las teorías sociológicas, Brady (2013), indica que “se refiere a las acciones tomadas por los ciudadanos ordinarios que tienen como objetivo influir en los resultados de las políticas públicas” (p.737). Así, desde la perspectiva de la democracia fuerte, los términos participación y comunidad son aspectos de un único modo de ser social: la ciudadanía, ya que hablar de participación ciudadana es hablar de ciudadano o ciudadanía,

La teorización acerca de la ciudadanía de acuerdo a Beiner (2012), pasa por distintos debates: teoría comunitaria, y teoría de justicia-equidad. A continuación, por la relevancia que implica esta conceptualización para el presente objeto de estudio, se referirá a estas teorías de manera sistemática.

Teoría comunitaria

Según Etzioni (2012) esta teoría “enfatisa la importancia de la cultura del grupo étnico o la comunidad, vinculando a los individuos para trabajar juntos en la consecución de las políticas del Estado” (p.12). La solidaridad entre los que comparten una historia o tradición confiere identidad a los que de otra manera serían individuos atomizados y esta identidad es lo que da las bases a la ciudadanía.

En otra concepción, la comunidad comprende a un mundo relativamente pequeño, tradicional y cohesivo, de lazos directos, que se distingue de la sociedad en que ésta se refiere a un mundo a gran escala, fragmentado individualizado y de lazos indirectos, para los comunitaristas la comunidad existía antes que los individuos y éstos son definidos y determinados por aquélla. En esta teoría las relaciones entre los ciudadanos trascienden la visión utilitarista de la concepción liberal de la ciudadanía.

Teoría de la justicia-equidad.

Según Dalton (2012) Esta teoría “se centra en el análisis tradicional sociológico, el cual considera que la sociedad está dividida en grupos competitivos quienes rivalizan unos con otros por los recursos” (p.22). La principal idea de esta teoría es que los individuos se comparan entre sí con otros grupos de la misma categoría y si esa comparación tiene resultados desfavorables en sus expectativas de vida, se produce una frustración o agresión política, lo cual origina que el individuo se movilice para reclamar mejores condiciones sociales.

Voluntarismo Funcionalismo Estructural

De la Barrera (2013) “destaca los valores morales como estímulos internos en la coacción social y como impulsores del esfuerzo individual”

(p.11). Las fuertes convicciones morales estimulan la acción social y cambian el funcionamiento del sistema. El modelo voluntarista sostiene que la conducta no se basa en un examen racional sino en la adhesión a ciertos valores supremos.

En la teoría del voluntarismo se hace referencia a las elecciones que hacen los actores en las situaciones sociales en las que se encuentran, esto no significa que los actores sean totalmente libres al hacer su elección, el concepto de voluntarismo implica una mente, una conciencia, e individuos que toman decisiones; en el caso del concepto de funcionalismo estructural Parsons quien estableció la teoría del voluntarismo funcionalismo estructural, a medida que avanzaba su carrera, la teoría de la acción hacia el funcionalismo estructural, una función es un complejo de actividades dirigidas hacia la satisfacción de una o varias necesidades del sistema.

En la presente investigación se toma al voluntarismo estructural como una referencia a la adhesión hacia valores supremos vinculados a la participación de los colectivos sociales así como de las familias dentro de un espacio determinado como es el caso de los habitantes en el sector Lomas de Alto Barinas Sur, parroquia Alto Barinas, municipio Barinas Estado Barinas.

2.3 Bases Legales

Según Córdova (2012) las bases legales, “incluyen todas las referencias legales que soportan el tema o problema de investigación” (p.43). Para ello, se pueden consultar la constitución nacional; las leyes orgánicas; las gacetas gubernamentales; entre otros dispositivos apropiados.

En primer término se toma la referencia desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) Instrumento jurídico promulgado en Gaceta Oficial N° 5.453, de fecha 24 de marzo del 2000, la cual reemplaza la de 1961.

En materia de participación ciudadana, el articulado es profuso, concretamente, en el artículo 6 se establece que “El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables”(p.19). Esto constituye una referencia a la forma exclusiva de gobierno que deberá estar en correspondencia con la búsqueda de medios efectivos de participación colectiva para lograrlo.

Considerando a la participación como una estrategia para alcanzar la justicia social, el artículo 62 de la Carta Magna, expresa con relación a los derechos políticos y democráticos:

...todos los ciudadanos y ciudadanas tiene el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. (p.67).

En este artículo se refleja la determinación de la participación comunitaria como un derecho social, de manera que se destaca la importancia de regular la participación comunitaria de acuerdo a los intereses comunes de la colectividad en su desarrollo pleno de autonomía en la resolución de conflictos, ello fundamenta la presente investigación manifestando la concreción de planteamientos para la justificación teórica y la concreción de los análisis de resultados en el proceso de aplicación del instrumento utilizado.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, de las garantías y deberes, el artículo 184 instauro que:

La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo:

La transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos. A tal efecto, podrán establecer convenios cuyos contenidos estarán orientados por los principios de interdependencia, coordinación, cooperación y corresponsabilidad. La participación de las comunidades y de ciudadanos o ciudadanas, a través de las asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales, en la formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción. La participación en los procesos económicos estimulando las expresiones de la economía social, tales como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas. La participación de los trabajadores y trabajadoras y comunidades en la gestión de las empresas públicas mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios. La creación de organizaciones, cooperativas y empresas comunales de servicios, como fuentes generadoras de empleo y de bienestar social, propendiendo a su permanencia mediante el diseño de políticas en las cuales aquellas tengan participación. La creación de nuevos sujetos de descentralización a nivel de las parroquias, las comunidades, los barrios y las vecindades a los fines de garantizar el principio de la corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales y estatales y desarrollar procesos autogestionarios y cogestionarios en la administración y control de los servicios públicos estatales y municipales. La participación de las comunidades en actividades de acercamiento a los establecimientos penales y de vinculación de éstos con la población. (p.24).

Mientras, el artículo 55 determina que: “La participación de los ciudadanos y ciudadanas en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias será regulada por una ley especial” (p.33) Estos dos artículos confieren importancia a los derechos de los ciudadanos a agruparse en torno a intereses colectivos y están vinculados a la participación ciudadana sin menoscabo de las capacidades de intervenir en el medio social. En relación a la presente investigación ambos artículos prestan consideración determinante a la participación comunitaria desde el punto de vista del manejo de la información e intercambio de ideas, esto define una relevancia funcional puesto que reviste de legalidad la manifestación del derecho a la participación comunitaria.

Igualmente se hace referencia a la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2005), esta ley, publicada en Gaceta Oficial N° 38.204 de fecha 8 de junio de 2005, tiene por objeto según su artículo 1 “desarrollar los principios constitucionales, relativos al Poder Público Municipal, su autonomía, organización y funcionamiento, gobierno, administración y control, para el efectivo ejercicio de la participación protagónica del pueblo...” (p.4)

Este artículo manifiesta su relación con la presente investigación en la comprensión de los principios de participación comunitaria que deben ser tomados en consideración para la aplicación de términos de análisis de las variables del estudio lo que representa su importancia en virtud de la vinculación con la comunidad en estudio y los planteamientos de la presente investigación.

En el artículo 2, define al municipio como:

La unidad política primaria de la organización nacional de la República, goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera autónoma, conforme a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley. Sus actuaciones incorporarán la participación ciudadana de manera efectiva, suficiente y oportuna, en la definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados. (p.5)

Este artículo explica la corresponsabilidad del estado con relación a la participación comunitaria, de manera que se adecuan los lineamientos con la finalidad de determinar los factores asociados a la participación y su vinculación con el presente estudio.

En torno a la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) se tiene que:

Artículo 2: Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades,

potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social. (p.2).

En el precitado artículo de la ley que rige a los Consejos Comunales, define a éstos como toda organización comunitaria y movimientos sociales, los cuales pueden ejercer dentro de su área de influencia el Gobierno Comunitario y participar de forma directa en las políticas públicas, donde se establezca el nuevo modelo de sociedad equitativa, justa y de carácter social.

Artículo 20. “La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas es la máxima instancia de deliberación y decisión para el ejercicio del poder comunitario, la participación y el protagonismo popular, sus decisiones son de carácter vinculante para el Consejo Comunal en el marco de esta Ley”.

En este orden de ideas y tomando en cuenta el artículo anterior, la ley orgánica de consejos comunales determina de manera taxativa que la asamblea de ciudadanos y ciudadanas es la máxima instancia en cuanto a la toma de decisiones en el quehacer comunitario. De allí que sus decisiones son de carácter vinculante, demostrándose la participación protagónica de los ciudadanos en la toma de decisiones en cuanto a políticas públicas o proyectos que los beneficie.

Con referencia a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Poder Popular (2009), manifiesta el artículo 3 que:

A los efectos de la presente Ley se entiende por participación ciudadana, protagónica y corresponsable, la disposición consciente de las personas a involucrarse de manera individual o colectiva en la formulación, proyección, ejecución, control social y evaluación de las políticas públicas, que permitan la consolidación constitucional de un Estado democrático y social de derecho y de justicia.

De acuerdo a lo citado en el presente artículo, se comprende como participación protagónica a la decisión de todas las personas a involucrarse

de manera individual o colectiva, en la creación, ejecución y control de proyectos para su beneficio, o en temas relacionados a las políticas públicas, Igualmente en su artículo 6, manifiesta:

La presente Ley tiene la finalidad: 1. Reconocer, promover y consolidar el proceso de organización social del pueblo para su participación protagónica en la gestión de los asuntos públicos. 2. Consolidar una sociedad democrática, participativa, protagónica, pluralista, deliberativa, solidaria y tolerante en función de optimizar la aplicación y los resultados de las políticas públicas. 3. Contribuir a diseñar un sistema de participación protagónica en todos los ámbitos y niveles previstos en esta Ley. 4. Promover y fortalecer la cultura de la participación para garantizar el ejercicio de la soberanía nacional.

El presente artículo determina los derechos y obligaciones de los ciudadanos a participar de manera protagónica en la gestión pública, es menester, de acuerdo al articulado, promover la cultura participativa y protagónica, como Política de Estado, garantizando a los ciudadanos una pronta respuesta en torno a los asuntos de su interés, cuando sean inquiridos a los entes públicos sea cual fuere su naturaleza.

2.4 Operacionalización de las Variables

Objetivo general: Determinar los factores sociales que influyen en los procesos de participación comunitaria en el sector Lomas de Alto Barinas Sur, I Etapa Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas en el periodo 2016-2017.

Objetivos Específicos	Variable Nominal	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Ítem
Diagnosticar los procesos de participación comunitaria en el sector Lomas de Alto Barinas Sur	Factores sociales	Son aquellos elementos que pueden condicionar una situación, volviéndose los causantes de la evolución o transformación de los hechos. Dalton (2012)	Elementos Sociales	Familia	
				Comunidad	
				Transformación	
				Valores Sociales	
Describir los factores que influyen en los procesos de participación comunitaria en el sector Lomas de Alto Barinas Sur	Participación comunitaria	Son las formas y mecanismos en los que se da la participación comunitaria. Barrera (2013)	Formas de organización	Asamblea	
				Comunicación	
				Comisión	
Establecer acciones para integrar a los habitantes del sector Lomas de Alto Barinas Sur I Etapa, en los procesos de participación comunitaria.	Acciones	Referente a los medios tomados para lograr un objetivo, en correspondencia con un fin determinado. Olson (2013)	Nivel de integración	Participación	
				Reuniones	
				proyectos	

Fuente: Sector Lomas de Alto Barinas (2016)

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Acción voluntaria organizada: Es el conjunto de actividades que se desarrollen por personas físicas y cumplan las condiciones establecidas por la ley.

Actores de la participación: Partes implicadas activamente, en mayor o menor grado, en una actuación y/o proceso participativo, promovido por cualquiera de ellas: políticas, técnicas, entidades, ciudadanía no asociada, entre otros.

Asamblea: Reunión numerosa de personas convocadas para algún fin.

Auto gestión: Capacidad de las organizaciones para ejecutar sus acciones y conseguir sus objetivos sin necesidad de apoyo de otras organizaciones.

Ciudadanía: Estatus jurídico y político mediante el cual las ciudadanas y ciudadanos adquieren unos derechos como individuos (civil, político, social) y unos deberes, respecto a una colectividad; además de la facultad de actuar en la vida de un Estado. Esta facultad surge del principio democrático de soberanía popular.

Colectivo: Cualquier agrupación de personas unidas por lazos profesionales, laborales, etc. o inquietudes de diversa tipología; en definitiva, que presentan al menos una característica común que les hace contar con un rasgo definitorio.

Participación comunitaria: se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico está referido a las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la investigación, es el cómo se realizará el estudio para responder el problema planteado, igualmente en él se identifica la naturaleza, su nivel, diseño y propósito. El marco metodológico, en correspondencia como lo afirmado por Puerta. (2012)

Corresponde con la elección del diseño del estudio, el tipo, el nivel estudio, es en donde se define y planifica la aplicación del método, es decir, la definición de los sujetos y su unidad de análisis, la selección de la población, el diseño de la muestra, las técnicas y los instrumentos a aplicar en la recolección de los datos, su método de validación y el tratamiento a darle a los datos a recopilar. (p.10)

Por consiguiente, el fin esencial del Marco metodológico, es el de situar en el lenguaje de investigación, los métodos e instrumentos que se emplearán en la investigación planteada, desde la ubicación acerca del tipo de estudio y el diseño de investigación; su universo o población; la medición; hasta la codificación, análisis y presentación de los datos

3.1 Naturaleza de la Investigación

Según Ruiz (2013)

El paradigma comprende la manera de hacer ciencia, adoptada por la comunidad científica, en un momento histórico determinado, supone un conjunto de ideas, creencias y estructura conceptualizada que permiten interpretar la realidad, una manera o método particular de indagar dicha realidad y un conjunto de problemas específicos susceptibles de ser investigado”(p.2)

Así pues, el paradigma de Investigación es lo que constituye la ciencia para el conocimiento de la realidad a la cual se refiere, es decir es la concepción del objeto de estudio de una ciencia, de los problemas para estudiar, de la naturaleza de sus métodos y de la forma de comprender los resultados de la investigación realizada.

Según Arias (2012), la metodología cuantitativa “es aquella que permite examinar los datos de manera científica, o más específicamente en forma numérica, generalmente con ayuda de herramientas del campo de la Estadística” (p. 45). Por lo tanto, la presente investigación es de carácter cuantitativo por cuanto utiliza el cual la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación que confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadísticas para establecer con exactitud, patrones de comportamiento en una población.

3.2 Tipo de Investigación

La Investigación es un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna, para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento. La investigación, de acuerdo con Sabino (2012), se define como “un esfuerzo que se emprende para resolver un problema, claro está, un problema de conocimiento” (p.84). En ese sentido, el estudio se basará en investigación de tipo descriptivo, pues se basa en informaciones que provienen de cuestionarios, encuestas y observaciones.

Al mismo tiempo es un estudio enmarcado en el método deductivo ya que considera que la conclusión se halla implícita dentro las premisas según Porto (2008), cita que, “El método deductivo logra inferir algo observado a partir de una ley general” (p.37). Así pues, el método deductivo va de lo general a lo particular, en donde se hace uso de una serie de herramientas e

instrumentos que permitan conseguir los objetivos propuestos de llegar al punto o esclarecimiento requerido.

3.3 Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación no es más que el conjunto de estrategias o elementos utilizados para la recolección de la información necesaria para la investigación planteada, de igual manera su estructura está conformada por las unidades que se toman en cuenta para determinar los datos y características de la misma y así establecer qué tipo de investigación se lleva a cabo.

Por lo tanto el diseño dictamina el orden en que se deben dar los pasos para lograr la recopilación adecuada de la información necesaria para completar la investigación. De la misma manera, en la presente investigación se aplica el diseño de campo de donde se toma en consideración a Sabino, (2006), quien admite que “los datos de interés se recoge en forma directa de la realidad mediante el trabajo completo del investigador y su equipo” (p.54).

Por otro lado se enmarca en investigación de campo como determina Arias (2012) quien lo define como “una investigación basada la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna” (p.88). Ello manifiesta la caracterización de la temática planteada y la toma de decisiones basadas en la revisión de la bibliografía consultada.

3.3 Población

La población o universo de una investigación estará representada por la totalidad de las unidades de análisis sobre las que versa un estudio determinada al respecto, Rangel (2012) señala que “la población o universo “está constituida por la totalidad de las unidades de análisis sobre las que

versa la investigación, por la población en general” (p. 98).

La población está conformada por habitantes en el sector Lomas de alto Barinas Sur, primera etapa Parroquia Alto Barinas, ubicado en el Municipio Barinas Estado Barinas, que según el Instituto Nacional de Estadísticas (2014) se definen en una población finita de 43 familias que determinan a su vez un total de 215 personas que conviven dentro de la comunidad.

3.4 Muestra

Habitualmente, el investigador no trabaja con todos los elementos de la población que estudia sino sólo con una parte o fracción de ella; a veces, porque es muy grande y no es fácil abarcarla en su totalidad, por ello, se elige una muestra representativa y los datos obtenidos en ella se utilizan para realizar pronósticos en poblaciones futuras de las mismas características.

En tal sentido para efectos de la presente investigación se utilizara el muestreo intencional, la cual es definida por Balestrini (2013), de la siguiente manera: “Se trata de un proceso en el que el investigador selecciona directa e intencionadamente los individuos de la población. El caso más frecuente de este procedimiento el utilizar como muestra los individuos a los que se tienen fácil acceso” (p. 42).

Según Sabino, (2012), lo define de la siguiente forma: “es una parte de la población que sirve para representar el universo que se desea estudiar y las conclusiones que se obtengan de dicho estudio solo podrán referirse a dicha población objeto de análisis”. (p.48). En el caso de la presente investigación la muestra la constituyen los habitantes en el sector Lomas de alto Barinas Sur, primera Etapa Parroquia Alto Barinas, ubicado en el Municipio Barinas Estado Barinas a razón de 39 familias según un muestreo aleatorio que representan un total de 90% de la población total y que a su vez integran a 195 personas de la comunidad en el estudio muestral.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La recolección de datos, se refiere al uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas, que pueden ser utilizadas por el analista, para desarrollar los sistemas de información, los cuales pueden ser la entrevistas, la encuesta, el cuestionario, la observación, el diagrama de flujo y el diccionario de datos. La técnica utilizada para el estudio estará representada por la encuesta que según Arias (2012), consiste “al procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p.67), pues con ello se detectará la opinión de la muestra tomada por las personas del sector Lomas de Alto Barinas Sur, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas en el periodo 2016-2017, en relación a las variables de estudio, donde la investigadora se servirá de los que ya dispone así como procesar su confiabilidad, validez y su adecuación a la población.

Con relación al instrumento de recolección se utilizará el cuestionario que, para Silva (2008) consisten en un “formulario impreso con serie de preguntas ordenadas y lógicas, destinado a obtener información objetiva de una determinada muestra” (p.112), en este caso, se realizará un cuestionario contentivo en trece (13) Ítems de tipo Lickert, con 4 alternativas de respuestas determinadas por las opciones siempre (S), casi siempre (CS), algunas veces (AV), casi nunca (CN) y nunca (N), fundamentado en las variables y en el objeto de la investigación en curso.

3.6 Validez

La validación del instrumento significa para Arias (2012), que las preguntas o ítems deben tener una correspondencia directa con los objetivos de la investigación. Es decir, las interrogantes sólo consultarán aquello que se pretende conocer o medir. Hernández (2010), manifiesta que la validez en términos generales se refiere “al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p.64). No obstante, este autor, sostiene

que la validez es un concepto del cual pueden obtenerse diferentes tipos de evidencias, tales como; contenido, criterio y correspondiente al constructo.

Por otra parte, la validez de contenido para el mismo autor, está referida; “al grado en que un instrumento refleja un dominio específico del contenido de lo que se mide. Para ello, puede ser medida a través de la técnica juicio de expertos” (p.35).

De allí que, para efectos del estudio la validez del instrumento se establece a partir del criterio de juicio de expertos, por cuanto se selecciona tres (03) especialistas de diferentes áreas de estudio, distribuidos en dos sociólogos y un metodólogo que a su vez emitirán su opinión con relación al contenido, claridad, pertinencia y número de ítems, por lo tanto el instrumento tendrá validez de contenido sustentada.

Es importante acotar, que de existir observaciones ofrecidas por los expertos las mismas serán consideradas por la investigadora para construir la versión definitiva del instrumento que será aplicado a la población objeto de estudio, una vez que los especialistas procedieran a realizar su valoración al instrumento, los mismos le da su validez a través de una “Acta de Validación”, como constancia del proceso efectuado.

3.7 Confiabilidad del Instrumento

La confiabilidad es definida por Palella y Martins (2010), como “la ausencia de error aleatorio en un instrumento de recolección de datos, “es el grado en el que las mediciones están libres de la desviación producida por los errores causales” (p.164). Para ello, es imprescindible probar el instrumento sobre un pequeño grupo de la población, condición denominada prueba piloto. Esta prueba piloto según Palella y Martins (2010), garantiza las mismas condiciones que el trabajo de campo real manifestando que “su misión radica, en constatar hasta qué punto funciona el instrumento como se

pretendía en un primer momento y verificar si la pregunta provoca la reacción deseada” (p.164). La prueba piloto se realiza con la finalidad de establecer el nivel de confiabilidad de los instrumentos, utilizando el coeficiente alfa de Cronbach. En este sentido, se procedió a través de la presente fórmula estadística:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Dónde:

K = Numero de ítems.

$\sum S_i^2$ = Sumatoria de la varianza de cada ítems.

S_t² = Varianza total del instrumento.

Al respecto, Ruiz (1998), plantea que “los resultados se verifica para establecer el rango de confiabilidad” (Pág.36).

3.7 Técnicas de Análisis de los Resultados

Méndez (2011), expone que “el análisis de los resultados como proceso implica el manejo de los datos que se han obtenido, reflejándolos en cuadros y gráficos, para iniciar un análisis cumpliendo así los objetivos propuestos” (Pág. 89). En ese sentido, para el análisis de la información recogida mediante el instrumento aplicado, se obtiene la información que se constituirá en el soporte para la caracterización del objeto de estudio, representado en determinar los factores sociales que influyen en los procesos de participación comunitaria en el sector Lomas de Alto Barinas Sur I Etapa Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas en el periodo 2016- 2017.

CAPÍTULO IV

SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente Capítulo se muestran y se analizan los datos obtenidos a través del instrumento que se aplicó, en este caso se utilizó el instrumento la encuesta utilizada para recabar la información deseada, el análisis que se utilizó en los datos obtenidos fue, descriptivo inferencial. Al respecto Arias (2012), señala, que: “el análisis inferencial y porcentual se refiere a la descripción numérica de todo los elementos de un universo o grupo particular” (p.15).

Las encuestas fueron llevadas a cabo de forma tal que proporcionen respuestas a las interrogantes de la investigación, estableciendo variables y, ordenando, manipulando datos codificándolos y tabulándolos, los resultados obtenidos en el cuestionario aplicado a treinta y nueve (39) familias pertenecientes a la primera etapa del sector Lomas de Alto Barinas Sur, parroquia Alto Barinas, municipio Barinas, del estado Barinas, se presentaron en cuadros y se utilizó el cuestionario de preguntas valoradas mediante la escala de Likert.

Los datos fueron procesados mediante el uso de la herramienta estadística SPSS Statistics 22.0, el cual es un software especializado en el estudio analítico de las variables asignadas, donde se obtuvieron los patrones de regularidad o frecuencias porcentuales para todos los ítems del instrumento implementado.

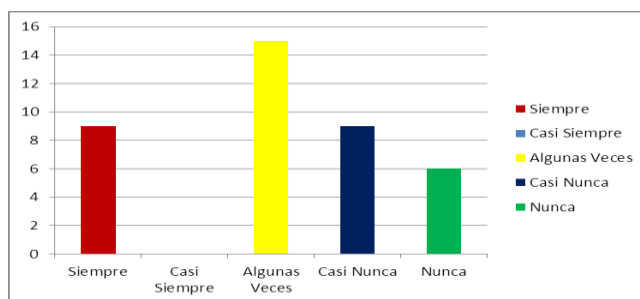
La tabulación de los datos constituye la materia prima para el análisis, que permitirá generar una propuesta de acuerdo a la información detectada.

Cuadro N° 2. Representación Absoluta y Porcentual de las respuestas de las familias pertenecientes a la primera etapa del sector Lomas de Alto Barinas Sur, parroquia Alto Barinas, municipio Barinas, del estado Barinas. Variable: Factores Sociales. Indicador: Familia.

Alternativas	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca		Total	
	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
ÍTEM 1.	09	23	00	00	15	39	9	23	06	15	39	100

Fuente: Infante (2016)

Grafico N° 1. Indicador: Familia.



Fuente: Infante (2016)

Análisis e Interpretación

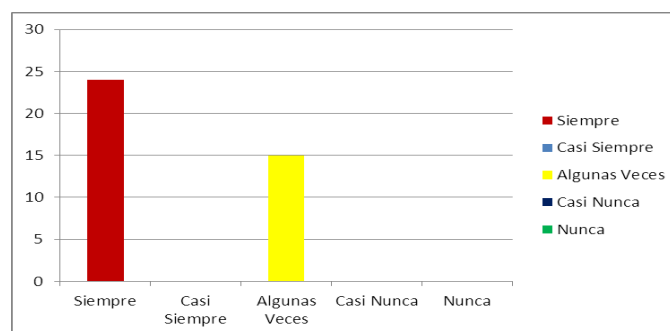
Se evidencia un 39% de la muestra que manifiesta “Algunas veces” participa en las actividades que se realizan en la comunidad, mientras un 23% comparten las opciones “Siempre” y “Casi Nunca”, y finalmente un 15% manifestó la opción “Nunca”, en este caso se toma en consideración a Gómez (2013) quien indica que “en su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio”. Ello expresa que las familias dentro de la comunidad manifiestan en su mayoría la que solo algunas veces participan en actividades referentes a la resolución de situaciones que deben manejarse con la audiencia de todas las familias involucradas dentro del sector por lo que se admite la necesidad de inclusión de estrategias que aumenten el interés de participación.

Cuadro N° 3. Representación Absoluta y Porcentual de las respuestas de las familias pertenecientes a la primera etapa del sector Lomas de Alto Barinas Sur, parroquia Alto Barinas, municipio Barinas, del estado Barinas. Variable: Factores Sociales. Indicador: Comunidad.

Alternativas	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca		Total	
	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
ÍTEM 2.	24	62	00	00	15	38	00	00	00	00	39	100

Fuente: Infante (2016)

Grafico N° 2. Indicador: Comunidad.



Fuente: Infante (2016)

Análisis e Interpretación

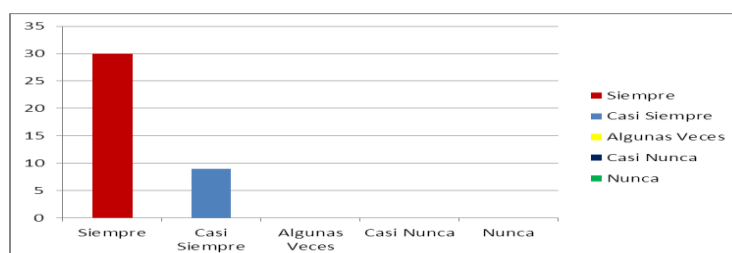
En el presente en el ítem 2 se tiene que el 62% de la muestra consultada expresan que “Siempre” planifican las acciones a la hora de participar en la toma de decisiones dentro de la comunidad, mientras un 38% de la misma muestra consultada manifiesta la opción “Algunas Veces”, en el caso de las otras opciones ninguna familia se manifestó, En torno a estos resultados García (2016), manifiesta que la planificación de las acciones a la hora de participar “es hacer parte de escenarios públicos de concertación, deliberación y formación para fomentar la convivencia y el desarrollo de la población”. De allí que es muy importante la concertación en el plano de la planificación necesaria para la integración participativa para aumentar la participación activa de las familias dentro de la comunidad.

Cuadro N° 4. Representación Absoluta y Porcentual de las respuestas de las familias pertenecientes a la primera etapa del sector Lomas de Alto Barinas Sur, parroquia Alto Barinas, municipio Barinas, del estado Barinas. Variable: Factores Sociales. Indicador: Transformación.

Alternativas	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca		Total	
	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
ÍTEM 3.	30	77	09	23	00	00	00	00	00	00	39	100

Fuente: Infante (2016)

Grafico N° 3. Indicador: Transformación.



Fuente: Infante (2016)

Análisis e Interpretación

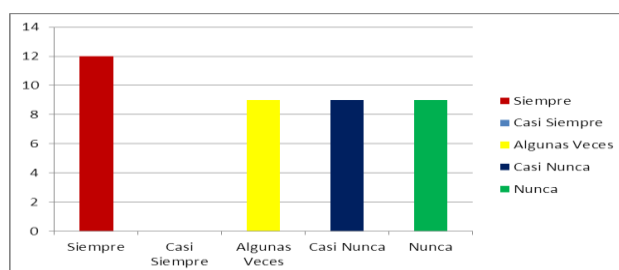
En este grafico se muestra como un 77% de la muestra que indicó que “Siempre” consideran que la carencia de integración, organización y solidaridad son barreras de la participación comunitaria, mientras un 23% indica “Casi siempre”, en este orden de ideas Vasquez (2016) manifiesta que “la conveniencia de integrar y organizar implican un compartir dentro de un grupo con el cual se establece una relación común con determinada frecuencia, y se intercambian intereses, opiniones, gustos, con objetivos y metas dentro de un marco de reglas o normas a fin de lograr que el convivir y compartir buenos y malos momentos sea sano y pacifico para todos”. Ello permite concluir que dentro del sector Lomas de Alto Barinas las familias en su mayoría creen en el fortalecimiento de la integración, organización y solidaridad mutua.

Cuadro N° 5. Representación Absoluta y Porcentual de las respuestas de las familias pertenecientes a la primera etapa del sector Lomas de Alto Barinas Sur, parroquia Alto Barinas, municipio Barinas, del estado Barinas. Variable: Factores Sociales. Indicador: Valores.

Alternativas	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca		Total	
	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
ÍTEM 4.	12	30	00	00	09	23	09	23	09	23	39	100

Fuente: Infante (2016)

Grafico N° 4. Indicador: Participación comunitaria.



Fuente: Infante (2016)

Análisis e Interpretación

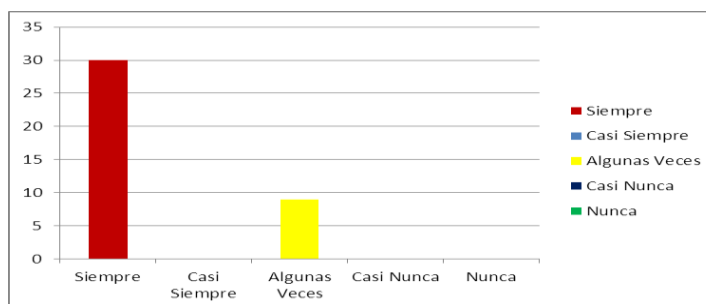
En este grafico se observa un 62% de la muestra que indicó que “Siempre” consideran que los factores sociales influyen en la transformación de los procesos de participación comunitaria, un 23% manifiesta “Casi siempre”, y un 15% “Algunas veces. De donde Torres (2012) indica que “se trata de avanzar en una toma de conciencia sobre los problemas y elementos que son obstáculo para el desarrollo individual o grupal y se trata de hacerlo mediante un aprendizaje colectivo”. De allí que dentro del sector Lomas de Alto Barinas Sur existe la conciencia manifestada en las respuestas obtenidas de que los factores sociales si influyen en la transformación de los procesos de participación comunitaria lo que induce a establecer criterios de planificación conjunta para mejorar la comunicación en la comunidad en general.

Cuadro N° 6. Representación Absoluta y Porcentual de las respuestas de las familias pertenecientes a la primera etapa del sector Lomas de Alto Barinas Sur, parroquia Alto Barinas, municipio Barinas, del estado Barinas. Variable: Factores Sociales. Indicador: Sociales.

Alternativas	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca		Total	
	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
ÍTEM 5.	30	77	00	00	09	23	00	00	00	00	39	100

Fuente: Infante (2016)

Grafico N° 5. Indicador: Sociales.



Fuente: Infante (2016)

Análisis e Interpretación

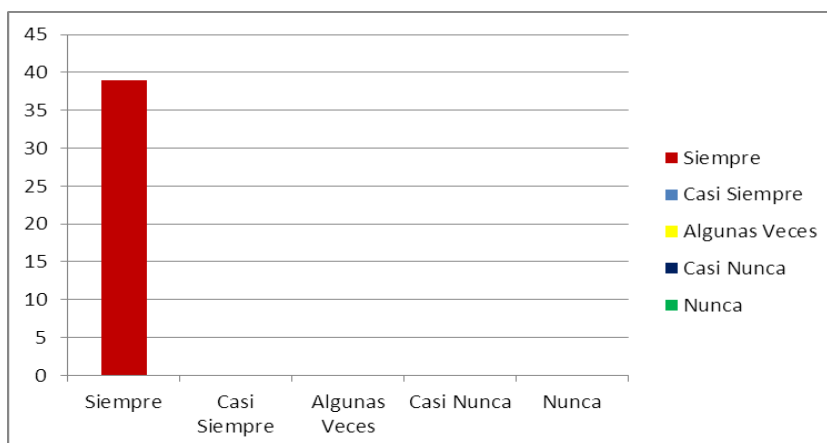
En este grafico se observa un 77% de la muestra que indica que “Siempre” cree que los factores sociales son tomados en cuenta para los procesos de participación comunitaria, mientras un 23% tomó la opción “Algunas veces”, lo que permite afirmar con mayor coherencia que al igual que el ítem 3, los factores sociales son considerados en la toma de decisiones, esto coincide con el autor Martí (2016) que manifiesta que “el diagnóstico participativo se constituye en un riquísimo proceso de aprendizaje y en una dinámica orientación educativa, al poner los conocimientos al alcance de la gente y pedir a todos que ofrezcan su apoyo y experiencia”.

Cuadro N° 7. Representación Absoluta y Porcentual de las respuestas de las familias pertenecientes a la primera etapa del sector Lomas de Alto Barinas Sur, parroquia Alto Barinas, municipio Barinas, del estado Barinas. Variable: Participación Comunitaria. Indicador: Asambleas.

Alternativas	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca		Total	
	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
ÍTEM 6	39	100	00	00	00	00	00	00	00	00	39	100

Fuente: Infante (2016)

Grafico N° 6. Indicador: Asambleas.



Fuente: Infante (2016)

Análisis e Interpretación

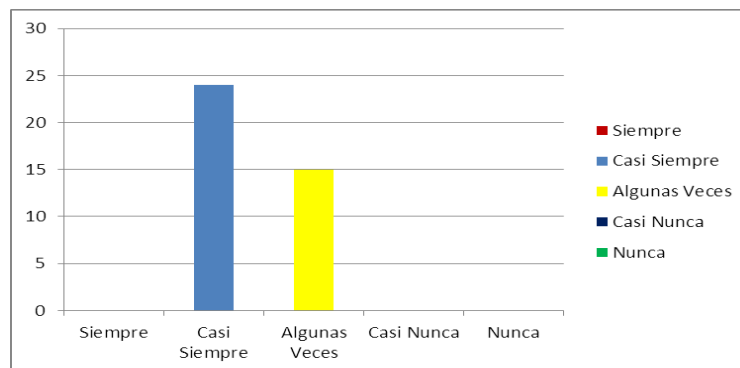
En este grafico se puede observar como en el ítem 6, el 100% de la muestra consultada indicó que “Siempre” consideran que una buena comunicación aporta soluciones a la sociedad. Con relación a este resultado Peña (2012) indica que “se deben gestionar esfuerzos para controlar los flujos de comunicación, de manera que la imagen que se proyecte, sea coherente con la identidad de comunidad en su conjunto”. Esto se ve reflejado en la consideración de las familias involucradas en el consentimiento de mantener una buena comunicación.

Cuadro N° 8. Representación Absoluta y Porcentual de las respuestas de las familias pertenecientes a la primera etapa del sector Lomas de Alto Barinas Sur, parroquia Alto Barinas, municipio Barinas, del estado Barinas. Variable: Participación Comunitaria. Indicador: Comunicación.

Alternativas	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca		Total	
	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
ÍTEM 7.	00	00	24	62	15	38	00	00	00	00	39	100

Fuente: Infante (2016)

Grafico N° 7. Indicador: Comunicación.



Fuente: Infante (2016)

Análisis e Interpretación

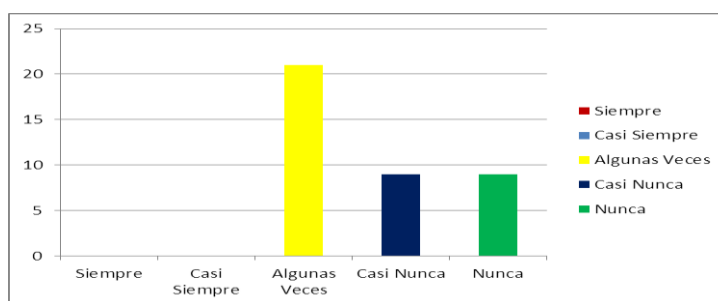
En este grafico se observa como un 62% de la muestra consultada manifestó que “Siempre” la comunidad realiza asambleas de ciudadanos y ciudadanas, mientras un 38% manifestó “Algunas veces” intervienen en tal proceso, lo que demuestra una alta participación en las asambleas propuestas y un conocimiento explícito de la realización de estas, en tal sentido Piñango (2015) manifiesta que “En un principio no se puede conocer a toda la comunidad sino a través de la realización de asambleas para lograr tener un conocimiento básico de la realidad histórica (pasada, presente y futura de la comunidad) que permita el encuentro, el diálogo y acciones conjuntas a corto, mediano y largo plazo”.

Cuadro N° 9. Representación Absoluta y Porcentual de las respuestas de las familias pertenecientes a la primera etapa del sector Lomas de Alto Barinas Sur, parroquia Alto Barinas, estado Barinas. Variable: Participación Comunitaria. Indicador: Comisión.

Alternativas	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca		Total	
	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
ÍTEM 8	00	00	00	00	21	54	09	23	09	23	39	100

Fuente: Infante (2016)

Grafico N° 8. Indicador: Comisión.



Fuente: Infante (2016)

Análisis e Interpretación

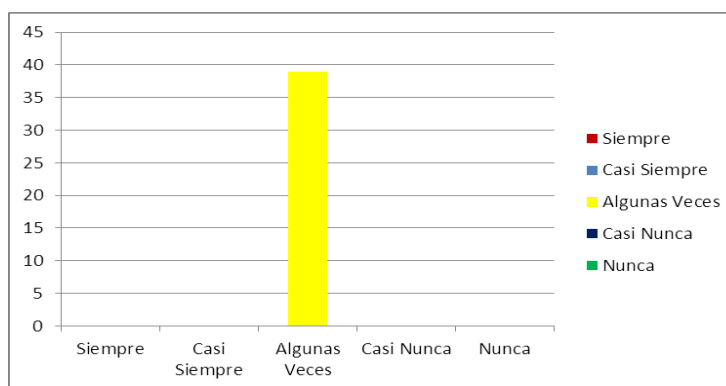
En cuanto al ítem 8 se observa como un 54% de la muestra indicó que “Siempre” existe una comunicación eficaz para procesos de participación comunitaria, mientras un 23% compartido tomo consideración entre las opciones “Casi nunca” y ”Nunca”, ello expresa una relativa contradicción entre la existencia de una comunicación eficaz para la correcta participación comunitaria mostrándose como un factor que incide en la realización de acuerdos entre las familias que residen en el sector Lomas de Alto Barinas Sur. De allí que se toma en consideración al autor Puglisi, B. (2013) que expresa que “Desde esta perspectiva una comunidad mantiene la convivencia en un mismo lugar de un grupo de personas con intereses e ideas comunes mediante la comunicación efectiva, por lo que esta incide directamente en la convivencia pacífica de tales grupos de personas”.

Cuadro N° 10. Representación Absoluta y Porcentual de las respuestas de las familias pertenecientes a la primera etapa del sector Lomas de Alto Barinas Sur, parroquia Alto Barinas, municipio Barinas, del estado Barinas. Variable: Acciones. Indicador: Intervención.

Alternativas	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca		Total	
	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
ÍTEM 9	00	00	00	00	39	100	00	00	00	00	39	100

Fuente: Infante (2016)

Grafico N° 9. Indicador: Intervención.



Fuente: Infante (2016)

Análisis e Interpretación

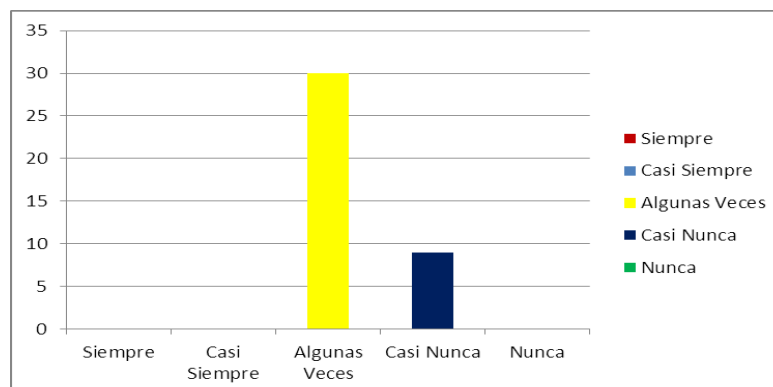
En el presente grafico se toma como referencia el ítem 9 donde se observa como un 100% de la muestra indica que “Siempre” conforman comisiones para procesos de participación comunitaria dentro de la comunidad. Esto mantiene la percepción de participación activa dentro del sector Lomas de Alto Barinas Sur a pesar de las fallas en comunicación percibidas en el ítem anterior. Ante esta realidad Fierro, Cecilia (2013) expresan que “Se está frente a un conjunto de atributos humanos que hacen posible la convivencia de los grupos, independientemente de su ideología, religión o estrato social. En este marco se consolidan las relaciones y se procura el bienestar del colectivo”.

Cuadro N° 11. Representación Absoluta y Porcentual de las respuestas de las familias pertenecientes a la primera etapa del sector Lomas de Alto Barinas Sur, parroquia Alto Barinas, municipio Barinas, del estado Barinas. Variable: Acciones. Indicador: Sociedad.

Alternativas	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca		Total	
	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
ÍTEM 10.	00	00	00	00	30	77	09	23	00	00	39	100

Fuente: Infante (2016)

Grafico N° 10. Indicador: Sociedad.



Fuente: Infante (2016)

Análisis e Interpretación

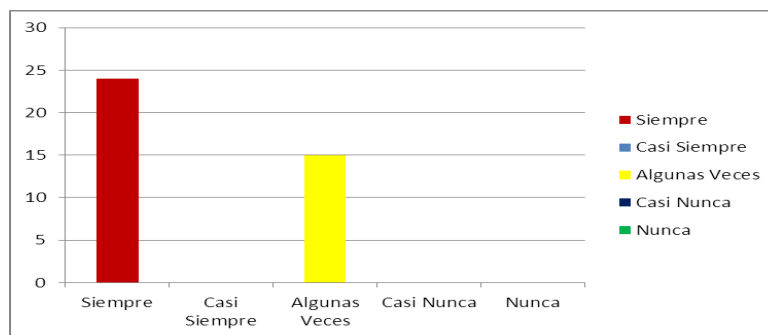
En este grafico se puede apreciar cómo un 77% de la muestra manifiesta que “Siempre” intervienen en los procesos de participación comunitaria, mientras un 23% manifestó la opción “Casi nunca”, expresándose nuevamente una contradicción entre la percepción de la comunidad y su actividad diaria con respecto a la participación. En este orden de ideas De Bickmore (2013) indica que “desde esta perspectiva, la referencia a la comunidad nos ubica en un nivel que supera el sentido de intereses particulares o de propiedad”.

Cuadro N° 12. Representación Absoluta y Porcentual de las respuestas de las familias pertenecientes a la primera etapa del sector Lomas de Alto Barinas Sur, parroquia Alto Barinas, municipio Barinas, del estado Barinas. Variable: Acciones. Indicador: Sociedad.

Alternativas	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca		Total	
	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
ÍTEM 11.	24	62	00	00	15	38	00	00	00	00	39	100

Fuente: Infante (2016)

Grafico N° 11. Indicador: Sociedad.



Fuente: Infante (2016)

Análisis e Interpretación

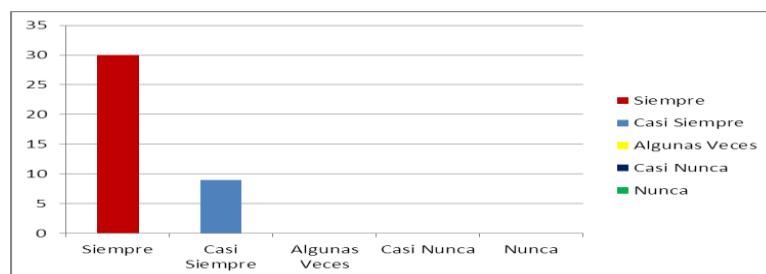
En el presente grafico se puede observar como 62% de la muestra indica que “Siempre” la familia influye en los procesos de participación comunitaria, mientras un 38% manifestó “Algunas veces”, ello admite la realidad de prever como la familia en su interior ejerce la presión dentro de la comunidad para la toma de decisiones, por lo tanto se toma en consideración a Murillo, F. J. (2012), quien admite que “la intervención familiar refiere a un conjunto de condiciones a través de los cuales, individuos o grupos, en su calidad ciudadana y en forma organizada e independiente, ejercen la corresponsabilidad, participando en la planificación de políticas, vigilancia y control del funcionamiento de las comunidades.

Cuadro N° 13. Representación Absoluta y Porcentual de las respuestas de las familias pertenecientes a la primera etapa del sector Lomas de Alto Barinas Sur, parroquia Alto Barinas, municipio Barinas, del estado Barinas Variable: Acciones. Indicador: Sociedad.

Alternativas	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca		Total	
	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
ÍTEM 12.	30	77	09	23	00	00	00	00	00	00	39	100

Fuente: Infante (2016)

Grafico N° 12. Indicador: Sociedad.



Fuente: Infante (2016)

Análisis e Interpretación

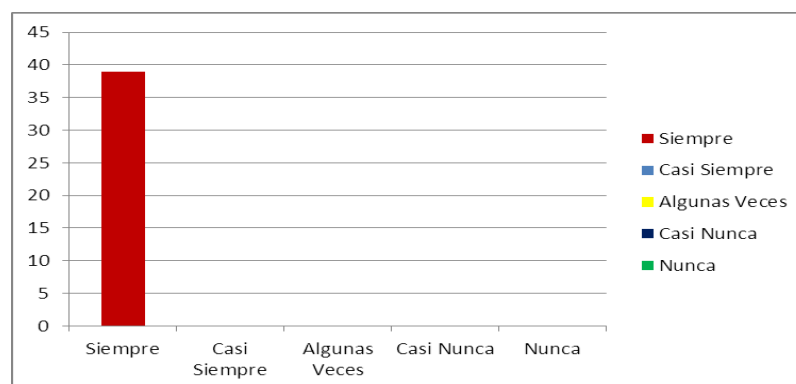
En el ítem 12 se observa un 77% de la muestra que indica que “Siempre” la alteración en la interacción social constituye una dificultad para la normal convivencia dentro de la comunidad, mientras en contraparte existe un 23% de la muestra que expresa la opción “Casi siempre”, de donde se expone la relación en la percepción general de la comunidad con relación a la alteración en la interacción social como un factor que condiciona la participación ciudadana, de allí que Silva, B. P. y Antúnez, S. (2014) considere que “se está dando un proceso lento por causa de la alteración en la interacción social, donde la comunidad está asumiendo mayor responsabilidad sobre los asuntos colectivos, que comprometen su propio desarrollo y están asumiendo la responsabilidad de algunos proyectos de manera efectiva”.

Cuadro N° 14. Representación Absoluta y Porcentual de las respuestas de las familias pertenecientes a la primera etapa del sector Lomas de Alto Barinas Sur, parroquia Alto Barinas, municipio Barinas, del estado Barinas. Variable: Acciones. Indicador: Sociedad.

Alternativas	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca		Total	
	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
ÍTEM 13.	39	100	00	00	00	00	00	00	00	00	39	100

Fuente: Infante (2016)

Grafico N° 13. Indicador: Sociedad.



Fuente: Infante (2016)

Análisis e Interpretación

En este grafico se observa como un 100% de la muestra consultada indica que “Siempre” considera que los valores son fundamentales para una buena convivencia en una sociedad. Ello expresa una coincidencia con Carbonell (2014) quien determina que “los valores como sentimiento de pertenencia es definido como aquel donde los miembros se preocupan unos por los otros y el grupo por ellos y una fe compartida de que sus necesidades serán satisfechas permaneciendo juntos”.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Ya concluido la presente investigación se manifiestan las siguientes consideraciones:

Los grandes desafíos en la vinculación de la participación comunitaria dentro del enfoque de la expresión de las mayorías, esta contemplado en los planes y proyectos de la nación en tanto que se apega a la conformación de los consejos comunales, las comunas integración de los consejos de trabajadores, de amas de casas, de jóvenes, de estudiantes, de campesinos, de productores de pequeños y medianos comerciantes, pero también de las comunidades en su disposición de articular estrategias de resolución de conflictos propios que pretende darle consulta al pueblo y decisión sobre los problemas principales y la jerarquización de los mismos por medio de la participación activa y protagónica.

En este orden de ideas, las actividades propias para la regulación de la desconcentración de recursos y generación de actividades socio productivas están vinculadas a los factores que determinan la participación comunitaria de los habitantes del sector Lomas de Alto Barinas Sur Etapa I, parroquia Alto Barinas, municipio Barinas, del estado Barinas; de allí que dos de los factores que son de vital importancia para la consolidación de la participación comunitaria son la organización para fortalecer el poder popular y la elevación de conciencia social revolucionaria.

Bajo este esquema y tomando en consideración los resultados tomados por medio del instrumento de aplicación, se ha determinado que el reconocimiento de la diversidad cultural dentro de la comunidad, de sus particularidades, de sus saberes, de sus formas de vida, de su concepto de felicidad social, son algunos de los factores que influyen directamente en el objetivo común de integrar, complementar y unir bajo la orientación de una organización eficiente a los habitantes de la comunidad en el área de estudio.

Así pues, en relación con los objetivos específicos de la presente investigación, se puede afirmar que todo lo señalado en la presentación de resultados y conclusiones, responde a la necesidad de unidad, tolerancia, y organización popular como valores inherentes al socialismo que permitiera adecuar formulas efectivas de participación comunitaria. Se trata de avanzar colocando como centro de referencia al ser humano desmitificado, con sus virtudes, capaz de superar sus diferencias y unirse para avanzar hacia su felicidad social. De aquí que la visión de la presente investigación se vincula directamente con la valoración de la integración social como la fuerza fundamental que mueve la acción transformadora, capaz de unir a la comunidad del sector garantizado así la unidad social y política de dicho componente de estudio.

Finalmente, se estimó en la investigación la opinión de los factores que integran la comunidad, lo que permitió determinar las características de la población, así como definir los indicadores de calidad de vida para evaluar los resultados de la intervención que corresponde con la adecuación de recomendaciones dirigidas a diversas áreas de intervención, las cuales son la organización comunitaria, atención integral, saneamiento ambiental, proyectos, entre otras actividades que podrían llevarse a cabo de sobreponer los factores que influyen negativamente en la integración y participación comunitaria dentro del sector Lomas de Alto Barinas Sur Etapa I.

Recomendaciones

Tomando en consideración aspectos contenidos en el desarrollo de la investigación y habiendo concluido la manifestación de factores que influyen en la participación comunitaria se reflejan puntos importantes que deben ser considerados por los habitantes del sector Lomas de Alto Barinas Sur Etapa I, los siguientes:

Articular entre la comunidad del sector Lomas de Alto Barinas Etapa I y el Consejo Comunal de dicho sector, la conformación de una estructura organizativa que permita acabar con parte de la elite burocrática que abriga las vocerías de dicho Consejo Comunal.

Crear mecanismos y alternativas que generen la participación directa de las familias del sector Lomas de Alto Barinas Etapa I en la resolución de los problemas de la comunidad.

Coordinar con las autoridades competentes la integración y participación de las familias del sector, a través de la información sobre la participación comunitaria dictadas por organismos competentes.

Impulsar la participación por medio de actividades informativas y de promoción por parte de los mismos habitantes del sector Lomas de Alto Barinas Etapa I.

Referencias Consultadas

- Andrade (2015). Participación ciudadana en los consejos comunales en el desarrollo local, Comunidad de Mijagua III, Parroquia Corazón de Jesús, Municipio Barinas.
- Arias (2012), El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica 6ta Edición Año 2012.
- Balestrini (2013), Metodología de la Investigación. Nuevos-talentos. 2013.
- Barrera (2013), Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013
- Brady (2013), Metodología de las ciencias sociales, teoría. Sociología, núm. 2 (abril-junio, 2013): 201-223.
- Carvajal (2013), Revista Salud Colectiva. 2013; 9 (1): 91-102. Ensayo sociológico sobre lo económico.
- Carbonell Sebarroja, J. (2014). «Carles Parellada, maestro, impulsor de la pedagogía sistémica: cómo nos miramos». 444, pp. 40-46.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) Instrumento jurídico promulgado en Gaceta Oficial N° 5.453, de fecha 24 de marzo del 2000, la cual reemplaza la de 1961
- Constitución de la República de Venezuela (1961). El Congreso de la República de Venezuela.
- Córdova (2012). Sociología. Edit. Bermúdez, Estado Sucre, en el Año escolar 2011-2012.

- Dalton (2012), Maximising educational achievement of youth in foster care and alumni: *Studia Universitatis Babeş Bolyai, Sociología* 55, 1, 155–175.
- De Bickmore (2013). Políticas y programas para escuelas más seguras. Predictability, and redundancy in the VCAs behaviour. 2013.
- Domingo (2012), Fuente de los valores y la sociología de la cultura. Asociación Centroamericana de Sociología –ACAS– (2010-2012)
- Etzioni (2012), Organizaciones Modernas, México, Edit. Limusa. Metodología de la Investigación Social II - Teoría Sociológica II. Año: 2012.
- Gómez (2015). Nivel de participación de los vecinos (as) del consejo comunal de la Urbanización Prados de Alto Barinas, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas. Año 2015.
- Heredia L. (2013) Gestión Participativa: Manual para profesionales de la Salud. Ministerio de Salud, Región Loreto. Universidad Peruana Cayetano
- Hernández, S (2010). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.
- Hernández (2012) Metodología de la Investigación, 4ta-Edición. 2012 (70).
- Instituto Nacional de Estadísticas (2014). 1 de julio de 2014. Consultado el 16 de marzo de 2016. República Bolivariana de Venezuela.
- Fierro, Cecilia et al (2013). “Convivencia Escolar, Un tema emergente de investigación en México”, 2002-2011. México: COMIE. 524 p.
- Figueroa (2013), Plan de Estudios de Sociología. Cuarto trimestre de 2013. Cuadernos Sociología UCM / Volumen 1, Número 1. |2.
- Gómez (2015). Nivel de participación de los vecinos (as) del consejo comunal de la Urbanización Prados de Alto Barinas, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas.

García (2016), Sociología política. Posted on 2016/11/12. 3. Medida populista.

Vasquez (2016), Historia del Pensamiento Social. Lu. 17:30, 18:20. M i. 17:30, 18:20.

Landáez (2013), La Participación Ciudadana y El Individuo. Trabajo de investigación. Año 2013.

Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2005), Publicada en Gaceta Oficial N° 38.204 de fecha 8 de junio de 2005.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009). Gaceta nº 39.335 del 28 de diciembre de 2009 - Asamblea Nacional.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Poder Popular (2009), (G.O. 39335, 28 /12/2009). Asamblea Nacional República Bolivariana de Venezuela.

León (2013), Análisis sociológico. Departamento de Psicología, Sociología y Filosofía. Universidad Iberoamericana, ciudad de México, enero-marzo de 2013.

López, M. (2013). El Estado Venezolano y la Participación Ciudadana. Asociación Venezolana de Sociología. Vol.12, Número 004. Maracaibo, Venezuela. Espacio Abierto.

López (2012) Estructura sociologica y estudio de capacidades en España: A Comparative Analysis with the EU. PH de Cos.

Martí (2016), posgrado Sociología y Literatura: Ficciones Urbanas y Representaciones populares. U.A. 2016.

- Méndez (2011), Diseño y desarrollo del proceso de investigación. Tercera edición. Madrid: Sanz y Torres, pp. 210.
- Murillo, F. J. (2012), Sociología de la enseñanza. Valladolid: Ediciones de la Asociación de Psicología y Educación.
- Moreno (2012), Revista Internacional de Sociología, Vol 70, No 2 (2012).
- Olson (2013), Secuencia en Sociología. Periodo de actividades lectivas: del 11 de febrero de 2013 al 21 de junio de 2013.
- Organización Mundial de las Naciones Unidas (2012), Informe Anual sobre Gobierno Electrónico 2012 de las. Naciones Unidas.
- Parella y Martins (2010), Metodología de la Investigación Cualitativa. Año de Edición: 2010. Editorial: Fedeupel
- Parsons (1951), Estructura y Acción Social, Essays in Sociological Theory. Editorial Ritzer. 1951.
- Peña (2012). Modelo teórico de análisis sociológico. Visión Libros, Madrid 2012.
- Piñango (2015). Venezuela en tiempos de crisis, 1998 - 2015 C.A. El Impulso J-00012371-3 Barquisimeto – Venezuela.
- Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019.
- Puerta (2012), Antropología Social. Facultad. Alternativas; Edit. Server, 2012.
- Porto (2008). Definición de método deductivo. (4ta edición). Definición de método deductivo (<http://definicion.de/metodo-deductivo/>).


- Puglisi, B. (2013). Fundamentación Teórica de la Propuesta. La antropología sociológica, grado referentes a la antropología del cuerpo. 2013.
- Ramírez (2015), Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora”, trabajo de investigación que estuvo vinculado al Informe Proyecto CLEAR (Can, Like, Enable, Asked and Responded), del Consejo de Europa
- Rangel (2012) Ideología, Acción Política y Estudio Sociológico. Licenciatura en Contaduría. Sociología hispanoamericana. Año 2012.
- Rincones (2013), La Historiografía de la Sociología. Revisado: 10 abril 2014 / aceptado: 14 noviembre 2014 / Publicado: 15 febrero 2015.
- Velázquez, R. (2014), Consejo comunal en la gestión de políticas públicas: Análisis de la experiencia de la parroquia Idelfonso Vásquez del Municipio Maracaibo
- Sabino, (2006), El Proceso de Investigación. Ed. Panapo, Caracas, 1992, 216 págs.
- Sánchez (2014), Participación ciudadana como política social, en la promoción de la inclusión comunitaria en políticas sociales”. Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV).
- Silva, B. P. y Antúnez, S. (2014). Consejo. Escolar del Estado. La participación de las familias en la comunidad. Revista de Psicología - PUCP, 21(1)
- Torres (2012), Grado en Administración y Dirección de Empresas (Vicalvaro). 2012 - Sociología de la Empresa - Tarde C - 1Q. Página Principal • 2016.
- Vallespín, (2012), Litigación civil, Barcelona, Bosch, 2012. Handle URI: <http://repositoriodigital.uct.cl/handle/10925/1494>.

ANEXO A
INSTRUMENTO DE APLICACIÓN
Instrucciones

1. Lea correctamente las preguntas antes de dar una respuesta
2. Marque con una X la respuesta correcta
3. Leyenda: siempre (S), casi siempre (CS), algunas veces (AV), casi nunca (CN), nunca (N).

Nº	Ítems	S	CS	AV	N	CN
1	¿Participa usted en las actividades que se realizan en la comunidad?					
2	¿La comunidad planifica las acciones a la hora de participar en la toma de decisiones?					
3	¿Considera usted que la carencia de integración, organización, solidaridad intervienen en la comunidad?					
4	¿Considera usted que los factores sociales influyen en la transformación de los procesos de participación comunitaria?					
5	¿Cree usted que los factores sociales son tomados en cuenta para los procesos de participación comunitaria?					
6	¿Considera usted que una buena Comunicación aporta soluciones a la sociedad?					
7	¿Realiza la comunidad asambleas de ciudadanos y ciudadanas?					
8	¿Existe una comunicación eficaz para procesos de participación comunitaria?					
9	¿Conforman la comunidad comisiones para procesos de participación comunitaria?					
10	¿Interviene la comunidad en los procesos de participación comunitaria?					
11	¿Influye la familia en los procesos de participación comunitaria?					
12	¿La alteración social constituye una parte muy importante de la vida en la comunidad?					
13	¿Considera usted que los valores son pilares fundamentales para una buena convivencia en una sociedad?					

ANEXO B CARTA DE VALIDACIÓN


**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
SUB PROGRAMA SOCIOLOGIA DEL DESARROLLO**

Ciudadano(a):
 Prof.: **Alexis Alarcon**

VALIDACION

Distinguido Profesor:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido del instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en el Trabajo de Aplicación titulado ***FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE PARTICIPACION COMUNUNITARIA, DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LOMAS DE ALTO BARINAS MUNICIPIO BARINAS I ETAPA DURANTE EL PERIODO 2016-2017.*** como requisito exigido, para optar al Título de Lic. En Sociología del Desarrollo, que otorga la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora".

Por su experiencia profesional y méritos académicos, le agradezco emitir su juicio calificativo sobre los ítems del instrumento, tomando en cuenta las instrucciones que se anexan. Sus observaciones y recomendaciones contribuirán a mejorar la calidad de nuestro trabajo.

Agradeciendo altamente su valioso aporte, se despide de usted.

Atentamente: **Bachiller Ana Infante Ci. 10013281.**

Revisado por: *Prof. Alexis Alarcon*
Penaloven
CI 4957670

ANEXO C CARTA DE VALIDACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL

DE LOS LLANOS OCCIDENTALES

EZEQUIEL ZAMORA

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS

SUB PROGRAMA SOCIOLOGIA DEL DESARROLLO

Ciudadano(a):

Prof. Naudy Lares

VALIDACION


Distinguido Profesor:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido del instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en el Trabajo de Aplicación titulado: ***FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE PARTICIPACION COMUNUNITARIA, DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LOMAS DE ALTO BARINAS MUNICIPIO BARINAS I ETAPA DURANTE EL PERIODO 2016-2017.*** como requisito exigido, para optar al Título de Lic. En Sociología del Desarrollo, que otorga la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora".


Por su experiencia profesional y méritos académicos, le agradezco emitir su juicio calificativo sobre los ítems del instrumento, tomando en cuenta las instrucciones que se anexan. Sus observaciones y recomendaciones contribuirán a mejorar la calidad de nuestro trabajo.

Agradeciendo altamente su valioso aporte, se despide de usted.

Atentamente: **Bachiller Ana Infante** Ci. 10013281.


 15028/869
 02119738745

ANEXO D CARTA DE VALIDACIÓN


**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"**
BARINAS ESTADO BARINAS
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
CARRERA: SOCIOLOGIA DEL DESARROLLO

CARTA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

YO, CARMEN SANTANA C.I. 12200532 de
 profesión Seda Sociología, y ejerciendo actualmente como profesor de la
 UNELLEZ, por medio de la presente certifico que he revisado y corregido el instrumento diseñado
 por la bachiller: **INFANTE RATTIA ANA DOLORES**, titular de la cedula de identidad Nro. **V-
 10013281**, respectivamente el cual será utilizado para recolección de datos informativos en su trabajo
 de investigación: **FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE
 PARTICIPACION COMUNITARIA , DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LOMAS DE
 ALTO BARINAS I ETAPA MUNICIPIO BARINAS ESTADO BARINAS.**
 El cual considero: Aptos para su aplicación

Observaciones: _____

En Barinas, a los _____ días del mes de _____ de 2.016

De conformidad.
Carmen Santana
 C.I.: 12200532
 Telf. 04160775465
 E-mail: marisac.542@gmail.com

ANEXO H

Tabla de Confiabilidad

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	XT	XT2	
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	10		100
2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	10		100
3	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	10		100
4	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	10		100
5	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	9		81
6	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	10		100
7	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	8		64
8	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	11		121
9	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	11		121
10	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	9		81
11	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	9		81
12	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	9		81
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	4		16
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3		9
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3		9
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0		0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0		0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0		0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0		0
34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0		0
35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0		0
36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
p	0,3	1	0	0	0,4	1	0	1	0,5	0	1	0	0		ALPHA C=	0,68325982
Q	0,7	0	1	1	0,6	0	1	0	0,5	1	0	1	1			p-q
Piqi	0,2	0	0	0	0,2	0	0	0	0,2	0	0	0	0			3,17768595
Índice de correlación de Pearson (r):										0,517047						
Corrección según Spearman-Brown (R):										0,68						